

ASAMBLEA GENERAL



SESION PLENARIA

Viernes 16 de noviembre de 1951,
a las 10.30 horas

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Palais de Chaillot, París

SUMARIO

	Página
Debate general (continuación)	197
Discursos del Sr. Cooper (Liberia), de Faris Bey El-Khoury (Siria), de U Myint Thein (Birmania), de Salah-el-Din Bajá (Egipto) y de la Sra. Sekaninova-Cakrtova (Checoslovaquia)	

Presidente : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

DISCURSOS DEL SR. COOPER (LIBERIA), DE FARIS BEY EL-KHOURY (SIRIA), DE U MYINT THEIN (BIRMANIA), DE SALAH-EL-DIN BAJA (EGIPTO) Y DE LA SRA. SEKANINOVA-CAKARTOVA (CHECOSLOVAQUIA)

[Tema 8 del programa]

Debate general (continuación)

1. El Sr. COOPER (Liberia) (*traducido del inglés*): Cabe preguntarse por qué un país pequeño como Liberia estima necesario participar en este debate general, que trata de los destinos de la humanidad, especialmente después de los discursos de los representantes de grandes potencias como los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido, etc. Liberia es una pequeña nación que no posee grandes ejércitos, ni marina, ni aviación, y que muy poco puede influir en el destino del mundo, si este destino ha de apoyarse en las fuerzas armadas. Nuestra propia existencia como Estado no tiene su origen en nuestro poder, ni en el valor de nuestra fuerza para liberarnos de la opresión abrumadora y de la crueldad, sino más bien en el remordimiento de conciencia de los Estados que han explotado las debilidades de nuestra raza.

2. Por consiguiente, nunca podrá significar un reproche el que una parte de nuestra raza sea explotada para que los países occidentales dispongan de artículos de lujo, pues la historia nos enseña que el hombre, en su ansia de comodidades y bienes de este mundo, nunca ha vacilado en explotar a su hermano más débil, sin preocuparse de cuál sea su raza o su religión. De modo que los reproches deben ir siempre al explotador, puesto que al explotar a su hermano menos afortunado viola todos los principios en que se funda la dignidad humana.

3. Nosotros, el pueblo de Liberia, hemos mantenido nuestra independencia, no con nuestra fuerza física, como ya hemos indicado. No tenemos ejército ni marina para mantener y proteger nuestra independencia, sino que hemos confiado sobre todo en la conciencia

moral de nuestros dos grandes vecinos coloniales, en su honestidad e integridad moral para respetar la santidad de sus obligaciones consignadas en diversos tratados que hemos firmado en común. Sin embargo, tenemos el sentimiento de decir que estas obligaciones no siempre se han respetado escrupulosamente.

4. Por consiguiente, hemos resuelto participar en este debate general, desde el punto de vista de la santidad de los tratados y las obligaciones morales de las naciones. Es evidente que la existencia de todas las naciones pequeñas depende de la integridad moral de las grandes Potencias en el cumplimiento de los deberes sagrados que imponen los tratados.

5. Por esta razón no podemos presenciar sin alarma el desacuerdo que existe entre las grandes Potencias. En el curso de los tres últimos años, nuestras esperanzas se han ido desvaneciendo ante la negativa de las grandes Potencias para concertar alguna forma de acuerdo que asegure la paz mundial.

6. Mientras dura este desacuerdo entre las naciones que dirigen los destinos del mundo, las pequeñas naciones, conscientes de su propio destino, se ven obligadas a tomar decisiones en cuestiones mundiales, que no se basan necesariamente en un sentido de razón y de justicia, sino que se fundan sobre todo en sus intereses nacionales y en el mantenimiento de su soberanía. Por lo tanto la elocuencia que despliegan las grandes Potencias para ensalzar la justicia de su causa carece de importancia, y causa muy poco efecto entre las naciones cuyo derecho a la existencia se halla vinculado de algún modo a una u otra de las Potencias en pugna.

7. Las divergencias de criterios casi inconciliables que existen entre las grandes Potencias para las cuestiones políticas han traído consigo la paralización de las Naciones Unidas. Mientras prevalezca esta situación, y en tanto que las grandes Potencias no se consideren obligadas a respetar los deseos de ninguna mayoría en ninguna cuestión y crean que pueden hacer caso omiso de tales deseos sin incurrir en castigo

alguno, bien porque se valgan de medios ilegales, es decir, despreciando totalmente la voluntad de la mayoría, o de medios legales, empleando el veto con arreglo a la Carta, los elevados ideales de preservar a las generaciones venideras del flagelo de otra guerra, de reafirmar nuestra fe en los derechos fundamentales del hombre, de crear condiciones que permitan mantener la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional, o de fomentar el progreso social, se convierten en frases vacías, empleadas para apaciguar la conciencia de la humanidad.

8. En estas condiciones, las naciones pequeñas se ven obligadas a buscar en otra parte su seguridad nacional, y así las vemos figurar en pactos regionales o alineadas al lado de alguna gran Potencia; pues no pueden olvidar la violación de Etiopía, ni la conquista de Noruega, Bélgica y Dinamarca por la Alemania hitleriana. Por consiguiente, las naciones pequeñas como la mía deben recordar la fábula de Esopo sobre el león, el asno y la raposa. El león, el asno y la raposa fueron a una cacería y entre todos lograron matar un ciervo. Como rey de los animales, el león ordenó al asno que repartiese el botín. El asno, apoyándose en la justicia y el derecho basado en la equidad, dividió la pieza cobrada en tres partes iguales: una para el león, una para la zorra y otra para él. Apenas hubo terminado el reparto, el león se lanzó sobre el asno y lo mató. El rey de los animales ordenó entonces a la zorra que hiciese el reparto. Esta, recordando la suerte del asno, al dividir el botín, concedió la mayor parte al león, reteniendo para sí una parte insignificante. El león quedó muy satisfecho y, dirigiéndose a la raposa, le dijo: « Señor, ¿dónde aprendió usted tan buenas maneras? » La zorra respondió: « De mi difunto hermano el asno, señor. »

9. Mientras los más poderosos sigan detentando la fuerza, y los elevados principios de la Carta continúen siendo un sueño utópico, nadie podrá ni deberá esperar que las naciones pequeñas como la mía sacrifiquen su existencia nacional en un altar ficticio del derecho y la justicia. Ni el poder de la elocuencia ni la coacción podrán inducir a las naciones pequeñas a seguir una carrera tan ciega y tan alejada de la realidad. Darán sus votos y su apoyo a quien sirva y garantice mejor su interés nacional. Esto no significa que las pequeñas naciones hayan perdido la fe en las Naciones Unidas como el instrumento más eficaz para garantizar la paz y la seguridad internacionales, pero en tanto que esos ideales sigan siendo un sueño utópico habrá que sustituirlos con alguna otra forma de seguridad nacional.

10. Sin embargo, las Naciones Unidas han realizado grandes progresos en otras esferas, tales como la económica y la cultural. La asistencia técnica se lleva a muchos países insuficientemente desarrollados, para fomentar la ciencia, la enseñanza, la higiene y la agricultura. Mi país es uno de los más favorecidos por el Programa de Asistencia Técnica. Una misión de asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, está trabajando ya en Liberia. Los expertos de la Organización Mundial de la Salud han empezado a llegar para ayu-

darnos en la lucha contra el paludismo y otras enfermedades tropicales. Acaban de firmarse acuerdos adicionales con la Organización Internacional del Trabajo, a fin de que se envíen expertos para ayudarnos a resolver los problemas de mano de obra. En Liberia se ha establecido un Centro de Información de las Naciones Unidas para el Africa Occidental y nos complacemos en decir que ha realizado grandes progresos instruyendo a los pueblos de esa región del mundo acerca de las actividades de las Naciones Unidas. Existen otros muchos países como el mío que reciben esta forma de asistencia práctica. Esta es la clase de progreso que significa un progreso real para las Naciones Unidas en un mundo agitado por las perturbaciones.

11. Esta magnífica labor de las Naciones Unidas, al satisfacer como lo hace las necesidades de países menos avanzados, atrasados e insuficientemente desarrollados, parece ahora amenazada por la falta de acuerdo entre las grandes Potencias; y de continuar este desacuerdo, acabará en otra catástrofe mundial. Si la humanidad se ve de nuevo sumida en un tercer baño de sangre, la responsabilidad recaerá evidentemente sobre los que con el pretexto de intereses estratégicos, políticos o nacionales hacen imposible el acuerdo, la paz y el progreso social.

12. Hemos oído hablar mucho de la paz mundial, una paz que debe abarcar sin distinción a todas las naciones y razas. Por consiguiente, la delegación de Liberia debe apoyar con entusiasmo la declaración que ha hecho uno de los representantes que, hablando desde esta tribuna, ha dicho que una de las condiciones fundamentales para una verdadera paz, uno de los requisitos previos e indiscutibles para que las Naciones Unidas puedan tener un carácter verdaderamente universal, es el respeto a las aspiraciones políticas de los países que han estado durante decenios, cuando no durante siglos, en la escuela de las llamadas « tuteladas ».

13. Por lo tanto, mi delegación espera que la actitud benévola demostrada con respecto a los pueblos sometidos de Asia, tanto si es espontánea como si no lo es, se extenderá también a los pueblos sometidos del continente africano, y que las Potencias Administradoras no mantendrán el criterio de que, debido al atraso de los africanos de los territorios sometidos, las investigaciones llevadas a cabo por comisiones en el Lejano y en el Medio Oriente para cerciorarse del grado de preparación de esos pueblos para la autonomía, no pueden aplicarse a los africanos.

14. No obstante, mi delegación advierte con cierta satisfacción, que algunas potencias coloniales han introducido reformas en los territorios que administran, con el propósito de educar a sus habitantes para que puedan obtener al fin la autonomía. Sin embargo esto no se puede decir de todas las potencias coloniales. Consideramos que algunas de estas potencias en vez de instruir a los pueblos africanos atrasados han encontrado más ventajoso mantenerlos en un perpetuo estado de ignorancia y atraso, esperando explotarlos así más fácilmente. Mi delegación, al hablar en nombre y representación del Gobierno y del pueblo

de Liberia, espera seriamente que, en un futuro no demasiado lejano, bien sea por medio de las Naciones Unidas o por otro medio, la liberación de los continentes de Africa y Asia será algo más que un sueño, se convertirá efectivamente en una realidad.

15. En los anales de la historia el continente africano figurará sencillamente como una fuente de materias primas y de mano de obra barata, sólo adecuado para la obtención de enormes beneficios destinados a enriquecer a uno o dos países. Estamos entre los que opinan que esta desigualdad económica y social debe considerarse en la actualidad como un anacronismo, y que la vasta riqueza del continente africano debe utilizarse, no para enriquecer a ciertos países, sino en beneficio del mundo en general y de los africanos en particular.

16. Debe reconocerse, y así se ha expresado de un modo general desde esta misma tribuna, que en algunos casos los pueblos sometidos se benefician hasta cierto punto con el régimen de los conquistadores, pero también hay que admitir que casi siempre el conquistador no deja nunca de reclamar y de recibir su buena parte. No solamente es un error, sino también una afirmación absolutamente falsa, que no puede prevalecer como hecho histórico, el continuar empleando el argumento de los beneficios de la civilización y la cultura occidentales para justificar la ocupación, el sometimiento y la explotación constantes, como si a falta de ese régimen los pueblos subyugados no hubiesen podido subsistir como unidad social y como nación. Antes de la llegada de los europeos, ya existían grandes imperios en Asia y en Africa, y algunos existen aún, cuyos sabios y hombres de ciencia han aportado una gran contribución a la llamada cultura y civilización occidentales. Como ha dicho un escritor: « Pocas cosas hay tan irritantes como oír decir a aquellos cuyos favores hemos de aceptar, que sin esos favores difícilmente hubiéramos vivido. »

17. En conclusión, nosotros quisiéramos hacer constar en acta nuestro agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Francia por su muy cálida y cordial acogida, que han hecho extensiva a las varias delegaciones que asisten a esta Asamblea General en París, y quisiéramos creer y esperar que el lema de la Revolución Francesa, « Libertad, Igualdad y Fraternidad » no se concibió con el propósito de aplicarlo en particular a una nación, a una raza, a un pueblo o religión, sino más bien al mundo en general y a la humanidad en particular.

18. Faris Bey EL-KHOURY (Siria) (*traducido del inglés*): Ocupar esta tribuna después de tantos oradores ilustres y descubrir ideas nuevas y modernas dignas de exponer al mundo entero desde esta plataforma es tarea bastante difícil. Por esta razón seré muy breve en lo que tengo que decir, o al expresar mi desacuerdo con algunas ideas presentadas por otros oradores, o el apoyo general de mi delegación, y solamente en principio, a ciertas proposiciones importantes presentadas por las principales Potencias, especialmente la presentada por las tres Potencias occidentales respecto a la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de

todos los armamentos [A/1493], así como la otra presentada por la URSS respecto a las medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para el fortalecimiento de la paz y de la amistad entre las naciones [A/1944].

19. Desde la apertura del presente período de sesiones, el mundo ha escuchado con el más profundo interés las declaraciones de los representantes principales de las 60 naciones reunidas aquí, que tratan de resolver los problemas vitales del mundo y de atenuar la tensión que mina el deseo de eliminar la guerra y asegurar la paz. Me pregunto si el auditorio se sintió satisfecho o decepcionado al escuchar los detallados discursos pronunciados aquí y difundidos por el mundo entero. ¿Se sintieron satisfechos o decepcionados quienes los escucharon? Esperaban con ansiedad que se les asegurara que no habría guerra y que la paz estaba garantizada; pero ¿acaso se les dieron tales seguridades? Ciertamente que no. También ansiaban oír que los signatarios de la Carta de las Naciones Unidas permanecían fieles a su compromiso de abstenerse de recurrir a la amenaza o al empleo de la guerra, y a su leal promesa de cumplir de buena fe todas las obligaciones que habían contraído con arreglo a la Carta. ¿Oyeron algo a tal efecto? Ciertamente que no. Hasta ahora no hemos oído ninguna seguridad en ese sentido. Se supone que las naciones respetan sus compromisos de honor y mantienen la confianza en sus acuerdos. Temo que el ansioso auditorio se haya sentido desilusionado al no oír nada que le asegurara que no habría guerra, que se pondría fin a la carrera de armamentos y que las enormes cantidades que se gastan en producir y acumular pertrechos bélicos se dedicarían a obras económicas y sociales, a mejorar las condiciones de vida de los pueblos y países necesitados, e impedir en tal forma la pobreza y la discriminación de clases. Esta es la única manera de eliminar el comunismo en los países que no son comunistas, la única manera de poner de manifiesto los defectos del comunismo en los países comunistas.

20. El conflicto que amenaza actualmente la paz del mundo es un conflicto entre los partidarios de estas dos doctrinas o regímenes sociales: por una parte el comunismo, que ataca y procura extenderse; por otra, la democracia, que se defiende y lucha por su conservación. Los pueblos del mundo amantes de la paz desean que se les asegure que estos regímenes sociales no chocarán por la fuerza de las armas. La falta de entendimiento entre las partes debería disiparse si se reunieran y examinaran todos los puntos de divergencia, tratando de encontrar de buena fe una solución. Tienen la obligación de hacerlo. En su último período de sesiones, la Asamblea General aprobó un proyecto de resolución¹ presentado por Siria e Irak en el cual se pedía a las grandes Potencias que se reunieran y que, inspiradas en el espíritu de la Carta, resolvieran todas sus diferencias. Esta resolución [377c. (V)] fué aprobada por el voto unánime de todos los Miembros, inclusive las cinco grandes Potencias que prometieron solemnemente cumplir esta recomendación. Por desgracia, nada se ha hecho hasta ahora a ese respecto.

¹ Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Primera Comisión, 371a. sesión.*

21. En su discurso inaugural, el Sr. Dean Acheson presentó a la Asamblea General una propuesta encaminada a la regulación de los armamentos, de común acuerdo con sus dos colegas occidentales, el Sr. Anthony Eden, representante del Reino Unido, y el Sr. Schuman, representante de Francia. Pero el Sr. Vishinsky, representante de la URSS, tachó esta propuesta de fantástica y ridícula, y presentó otra propuesta que perseguía los mismos fines, pero por medios diferentes. En un caso como este, los representantes debieran reunirse para debatir sus respectivas opiniones en privado, fuera de toda tribuna de propaganda.

22. Estas propuestas de ambos bandos no son nuevas en las Naciones Unidas; han sido presentadas y debatidas en diversas oportunidades, pero no se les ha prestado la debida atención. En 1946 la Asamblea General aprobó una resolución [42 (I)] en virtud de la cual los Estados Miembros fueron invitados a que presentaran al Consejo de Seguridad informaciones adecuadas que comprendieran cifras detalladas de sus fuerzas armadas y armamentos de todo tipo. Para este fin de reglamentación y reducción el Consejo de Seguridad estableció la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente. Esta Comisión ha trabajado intensamente. Durante los dos años en que participé en sus trabajos como Miembro del Consejo de Seguridad, en 1947 y 1948, realizó una intensa labor y se trató con empeño, pero en vano, de obtener informaciones de esa naturaleza. La misma suerte correrá ahora la propuesta tripartita, porque no se puede esperar que un bando dé a conocer todos los armamentos con que cuenta y acepte la verificación de los mismos, mientras el otro permanece envuelto en el secreto y el misterio.

23. En cuanto a la otra propuesta del Sr. Vishinsky, será derrotada como de costumbre y su plan de desarme caerá en el olvido. La carrera armamentista continúa atemorizando a un mundo que aguarda la explosión. Estamos seguros de que ninguna de estas dos partes en pugna se atreverá a tomar medidas para iniciar la guerra que las convertiría en agresores; pero estos millones de hombres movilizados no pueden permanecer siempre sobre las armas sin entrar en acción. La historia registra precedentes de actos injustificados de grupos aislados de fuerzas armadas en las fronteras, y tales cosas pueden ocurrir en la actualidad, con las consiguientes represalias.

24. Temo que la ola de optimismo que iluminó el corazón de los hombres durante un breve lapso antes de la apertura de este período de sesiones se haya convertido ahora en consternación, después de escuchar los discursos inaugurales de los dirigentes de la política mundial. Las esperanzas de los pueblos se habían concentrado en esta Organización, pero al comprobar que las Naciones Unidas no son capaces ni siquiera de aplicar los principios de su propia Carta en cuanto se trata de un Estado Miembro poderoso, no se puede culpar a las naciones pequeñas si pierden su confianza en la Organización. Esta situación deplorable parecería imponer a los patrocinadores de la Carta en las propuestas de Dumbarton Oaks² el deber de volver a

reunirse inmediatamente y de tratar de resolver esta crisis. Si se piensa en las horribles armas que pueden adoptarse para la destrucción en masa y que ambas partes poseen, resulta evidente que la llamada victoria de uno de los grupos en cualquier guerra futura sólo significaría la destrucción de ambas partes. Las pequeñas naciones deben soportar esta carga tanto como las grandes Potencias. ¿Cuánto más conveniente y mejor sería que los dirigentes de las grandes Potencias afirmaran desde esta tribuna que no habrá guerra, y que se han puesto de acuerdo para reunirse y resolver todos los problemas que el mundo tiene pendientes? ¿Qué alegría para el mundo entero si así lo hicieran, en vez de venir aquí para estar amenazándose continuamente!

25. En realidad todo el problema consiste en que en las Naciones Unidas las grandes Potencias no se ponen de acuerdo y no cumplen los compromisos que consiguieron en la Carta, de abstenerse de recurrir al uso de la fuerza y de proteger y mantener la paz y la seguridad internacionales en cualesquiera circunstancias. Esa desavenencia ha sido también causa de otro problema, al cual se hace referencia en el programa del presente período de sesiones, a saber, el de la admisión de nuevos miembros. Tenemos aproximadamente una docena de nuevas solicitudes que permanecen en las carpetas del Consejo de Seguridad, ya sea debido a la falta de una mayoría o a la obstrucción del veto. La cuestión de la admisión de nuevos miembros se ha debatido muchas veces en la Asamblea General, en las Comisiones principales y en el Consejo de Seguridad, sin que se llegue a ningún resultado, por la simple razón de que las cinco grandes Potencias no se ponen de acuerdo respecto a la admisión de esos candidatos. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia³ ha puesto fin a esas discusiones, y no veo que propósito se persigue al incluir este tema en el programa, ni de qué manera pueda resolverse el problema. No hay solución mientras la admisión de un nuevo Miembro dependa de que una mayoría de dos tercios de la Asamblea General apruebe una recomendación del Consejo de Seguridad. Como esta recomendación no puede obtenerse a menos que las cinco grandes Potencias se pongan de acuerdo, es inútil seguir examinando aquí el problema. Mientras permanezcan en vigor las disposiciones del Artículo 4 de la Carta, no hay otra salida de este atolladero. Se verá que todas las decisiones de esta Organización dependen del pleno acuerdo de las cinco grandes Potencias. Los Cinco Grandes son responsables de estas controversias, así como de la consternación que siente el mundo entero porque ellos no se ponen de acuerdo y porque se están preparando para la guerra.

26. ¿Qué ha pasado con las promesas hechas? ¿Qué se hizo de las cuatro libertades? No hay indicios de ellas en ninguna parte. Es más difícil disfrutar hoy en el mundo de estas cuatro libertades que durante el siglo pasado. Si las cinco grandes Potencias se reunieran y convinieran en el principio de la universalidad, que fué defendido en el Consejo de Seguridad y apoyado por muchos en la Asamblea General, y que

² Véanse los *Documents of the United Nations Conference on International Organizations*, tomo III. San Francisco, 1945.

³ Véase *Competence of the Assembly regarding admission to the United Nations, Advisory Opinion. I.C.J. Reports 1950, p. 4.*

consiste en admitir a todos los candidatos a Miembros de la Organización, sin distinción ni discriminación, ello contribuiría a la solución del problema. Esta Organización fué creada para ser universal; no ha sido instituída especialmente para ciertos Estados. ¿Por qué no tratamos de conseguir que el mundo entero esté representado aquí? Es mucho más fácil disciplinar a pueblos, de otro modo indisciplinables, cuando son Miembros de las Naciones Unidas que cuando no lo son.

27. Uno de los representantes se refirió con espíritu de aprobación al Pacto del Atlántico y luego se mostró complacido con el mando de la llamada defensa del Oriente Medio. Desearía señalar a la atención de los representantes el hecho de que el orador a quien me refiero colocó estos dos proyectos en un mismo plano de acierto. Debo manifestar mi desacuerdo sobre el particular, y hacer notar la diferencia evidente que existe entre los dos. El Tratado del Atlántico del Norte es un tratado de alianza entre los doce signatarios que negociaron sus condiciones y concluyeron el texto del mismo, consintiendo mutuamente en la defensa de sus respectivos territorios contra cualquier agresión del exterior. Esta convención es análoga al Pacto de Seguridad Colectiva concluído el año último por los siete Estados Miembros de la Liga de Estados Arabes y es compatible con las disposiciones del Artículo 51 de la Carta. La defensa del Mando del Oriente Medio, en cambio, no es lo mismo. Fué preparada y firmada por cuatro Estados que no se hallan en el Oriente Medio, y los Estados del Oriente Medio desconocían este Pacto, concluído para defenderlos, sin su presencia. Ni se les consultó ni se les informó al respecto.

28. Si el Pacto del Atlántico tiene su justificación en la Carta de las Naciones Unidas, esta fórmula cuatripartita forzada no puede justificarse por ningún antecedente internacional. Los Estados del Oriente Medio son dueños de su propia política, y no se les puede imponer desde el exterior ninguna clase de defensa. Si las Potencias occidentales desean acercarse a los Estados Arabes del Oriente Medio para llegar a un entendimiento político, deben encontrar primero una solución justa y satisfactoria a las reclamaciones árabes.

29. En vez de hacerlo así, hicieron caso omiso de la crisis de Egipto y de la catástrofe de Palestina, a la cual se añade el problema de sus refugiados, y procedieron a preparar una especie de intervención en los asuntos internos árabes, perjudicando sus derechos soberanos. No sé si los autores de ese proyecto esperaban que los Estados árabes dieran su consentimiento a tal arreglo mientras sucesos tan tristes ocurrían en la zona del Canal de Suez y en otros territorios egipcios, y mientras las resoluciones de la Asamblea General relativas a la repatriación de los refugiados árabes de Palestina no recibía el apoyo de las grandes Potencias, las cuales eran responsables de la aplicación de esas resoluciones no cumplidas.

30. Otro representante aludió al caso de Palestina, aconsejó a los árabes y judíos del citado país que convivieran amistosamente, y abogó por la coexis-

tencia pacífica de los pueblos de la misma región. Este fué un consejo prudente, inspirado probablemente en sentimientos de buena voluntad, pero dicho representante sabe muy bien que la coexistencia pacífica debe basarse en la justicia y el respeto a los derechos de los vecinos, lo cual no ocurre actualmente en Palestina.

31. A este respecto deseo decir algunas palabras sobre el tema acerca de Palestina que se ha incluido en el programa del presente período de sesiones, al igual que en los programas de los cuatro años precedentes, y que sin duda continuará siendo incluido durante muchos años y continuará ocupando la atención de las Naciones Unidas. En noviembre de 1947 esta Asamblea General aprobó una resolución [181 (II)] por la cual dividió a Palestina en dos partes, dando el 60 % del país a los inmigrantes judíos y el 40 % a los habitantes árabes. No bien la Asamblea General aprobó esta resolución, los judíos iniciaron sus tácticas de intimidación de los ciudadanos árabes que continuaban viviendo en la parte asignada a los judíos, a fin de obligarlos a huir, y lo hicieron valiéndose de diversos métodos de persecución.

32. Así, pues, a fines de 1947 y a comienzos de 1948 los árabes de los distritos del Tiberíades y de Safad huyeron del país hacia Siria y el Líbano. Poco después, alrededor del 1° de abril de ese año, durante el Mandato — porque el Mandato de Palestina no concluyó hasta el 15 de mayo de 1948 — también huyeron del país unos 40.000 árabes de la gran ciudad de Haifa. Poco después ocurrió un incidente similar en Jaffa. La Haganah judía atacó a Jaffa y unos 70.000 u 80.000 árabes abandonaron el país y se refugiaron en el extranjero.

33. Debe señalarse aquí que durante el Mandato la Potencia Mandataria privó a los árabes de armas, de tal modo que se encontraban totalmente desarmados, en tanto que los judíos estaban bien armados. Es triste referir que la Potencia Mandataria no cumplió con su deber y permitió que los judíos contaran con armamentos, de suerte que cuando se anunció la división de Palestina conforme al plan de partición, los judíos estaban bien preparados para ejecutar sus malévolos planes de expulsar a los árabes de sus hogares, a fin de apropiarse de dichos hogares y de sus bienes.

34. Así ocurrió hasta el 15 de mayo de 1948, fecha de la terminación del Mandato, cuando los Estados árabes marcharon sobre Palestina, para repatriar a sus refugiados y establecer la paz en ese país. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad intervinieron y realizaron un importante esfuerzo para detener la lucha en Palestina, llegar a una tregua y después a un armisticio. Esto se logró.

35. Al final, el número de refugiados alcanzó la altísima cifra de 800.000 a 1.000.000 de personas. Antes de esta crisis, Palestina tenía 1.250.000 habitantes árabes y 600.000 judíos. En el territorio judío hay ahora unos 500.000 habitantes árabes que son propietarios. Los árabes fueron expulsados de sus hogares antes de la terminación del Mandato, y después de él los judíos se aprovecharon de una lucha con los Esta-

dos árabes para atacar otros territorios habitados por árabes y asignados a los árabes en el plan de partición. Me refiero a la Galilea occidental, con inclusión de los distritos de Acre y de Nazaret, que fueron ocupados sin resistencia, porque no había fuerza árabe en esa región. Los judíos atacaron también los distritos de Lydda, Ramle y Beersheba, ocupándolos prácticamente sin resistencia, porque tampoco había allí fuerzas árabes, y expulsaron a los legítimos habitantes árabes, con lo cual aumentaron el número de refugiados a unos 800.000 ó 1.000.000; no estoy seguro de la cifra exacta, pero el organismo de ayuda que se ocupa en este asunto los calcula en más de 800.000. Algunos están esparcidos en el Líbano, otros en Siria y otros más en Jordania y en Gaza, controlada ahora por las fuerzas egipcias.

36. Este gran número de refugiados que se han visto privados de sus hogares, sus campos, sus palacios, sus huertos y sus caminos, miran desde lejos hacia su propia tierra y sus propios territorios, contemplan a los intrusos inmigrantes judíos que vinieron recientemente a substituirlos, que recogen los frutos de sus huertos, que viven pródiga y cómodamente en sus hogares y explotan sus campos, mientras los refugiados árabes deben vivir a la intemperie, bajo los árboles, o en tiendas de campaña, sufriendo toda suerte de penurias, calor en el verano y frío en el invierno. Allí están con sus hijos. No pueden entrar, porque si trataran de hacerlo serían acribillados a tiros de fusil.

37. Tal es la situación en Palestina. Las Naciones Unidas deberían solucionar definitivamente el problema. En 1948 la Asamblea General resolvió [resolución 184 (III)] que los refugiados árabes de Palestina fuesen repatriados lo antes posible, y que los que no quisiesen ser repatriados deberían recibir una indemnización y ser instalados en otra parte. Para aplicar tal resolución, la Asamblea General creó una Comisión de Conciliación, la cual quedó integrada por representantes de tres Potencias, que han estado actuando desde 1948 hasta ahora, sin llegar a ningún resultado. No pudieron obtener nada frente a la resistencia judía, que no permitía que ningún refugiado volviese a su hogar, porque durante este lapso los hogares dejados por los árabes ya habían sido ocupados por nuevos inmigrantes judíos venidos mientras tanto del extranjero. El número de judíos ya se había duplicado con esos inmigrantes, a fin de utilizar y ocupar los hogares y bienes de los árabes expulsados de su país.

38. La Asamblea General reiteró la misma resolución en 1949 [302 (IV)], durante su cuarto período de sesiones, y otra vez en 1950 [resolución 393 (V)], pero todo fué en vano, y hasta el momento actual nada se ha hecho, ni un sólo refugiado ha sido repatriado, ni ninguno ha recibido autorización para regresar a su hogar.

39. Es una lástima que el representante de Israel, al criticar ayer desde esta tribuna un discurso de nuestro colega de Irak, el Dr. Al-Jamali, dijera que deseaba refrescar la memoria del Dr. Al-Jamali, recordándole que el trágico problema de los refugiados árabes se había creado como resultado del ataque de los Estados árabes contra Palestina. Lamento decir que este caba-

llero es el Sr. Shertok, que ha estado enterado de los acontecimientos desde el principio hasta el fin, que es ahora Ministro de Relaciones Exteriores de Israel y fué representante y Secretario General de la Agencia Judía durante todo el tiempo del Mandato, y que estuvo presente conmigo en el Consejo de Seguridad durante 1947 y 1948. Conoce muy bien toda esta cuestión. ¿Cómo puede ignorar la situación y los acontecimientos? O tergiversa los hechos o los olvida, pero no creo que su memoria sea tan mala que olvide cosas tan notorias, que son tan evidentes para todos y que deben serlo especialmente para ellos.

40. Deseo ahora refrescar su memoria, así como él trató ayer de refrescar la del Dr. Al-Jamali. Al Dr. Al-Jamali no le falla la memoria, no es necesario refrescársela, pero ocurre lo contrario con la memoria del Sr. Shertok. Le recuerdo ahora que no fué el ataque de los Estados árabes contra Palestina lo que causó la crisis de los refugiados árabes, porque éstos fueron expulsados de Palestina muchos meses antes de la intervención de los árabes. Como ya he manifestado, este éxodo de Palestina, originado por la intimidación y el terrorismo, comenzó en diciembre de 1947 y continuó hasta el mes de mayo. A mediados de mayo concluyó el Mandato, y los Estados árabes intervinieron el 15 de mayo. Esta fué la primera intervención de los Estados árabes, mientras que, como he dicho, el éxodo comenzó mucho antes; y creo que el Sr. Shertok recuerda muy bien aquel debate, en el Consejo de Seguridad, antes de la intervención de los Estados árabes, cuando declaré que el número de refugiados procedentes de hogares árabes ascendía ya a unos 400.000; y Sir Alexander Cadogan, que representaba a la Potencia Mandataria, me rectificó la cifra, diciendo que no eran 400.000, sino tal vez 300.000 ó 250.000 hasta aquel entonces. El Sr. Shertok estaba presente, y sabe todo esto. Ahora dice que la intervención de los Estados árabes después del 15 de mayo dió origen al problema de los refugiados árabes. Ya ven que no es como él dijo, y lamento que este caballero haya tomado la actitud de negar hechos que sabe que son tales como yo los he expuesto.

41. Espero, como espera todo el mundo árabe, como esperan los centros humanitarios de Europa, que este problema de los refugiados se resolverá satisfactoriamente, con espíritu de justicia, mediante la ejecución de la resolución de la Asamblea General, o sea permitiendo el regreso de los refugiados a sus hogares. Esto es justo, es procedente, y ninguna otra cosa sería ciertamente justa ni correcta.

42. U MYINT THEIN (Birmania) (*traducido del inglés*): El debate se arrastra penosamente y no he de abusar de la paciencia de esta augusta Asamblea haciendo una larga declaración. Deseo simplemente expresar las esperanzas y los temores de un país pequeño. Ante todo, mi delegación, al igual que los otros representantes, da las gracias al pueblo y al Gobierno de Francia por habernos acogido con su tradicional hospitalidad y por permitirnos efectuar nuestras deliberaciones en esta histórica ciudad. Al generoso recibimiento dado por Francia a las Naciones Unidas, las delegaciones presentes en esta Asamblea deberían corresponder llegando a un acuerdo respecto a los puntos

de divergencia y sembrando las semillas de la paz en este período de sesiones, a fin de que la sexta Asamblea, a pesar de sus comienzos poco alentadores, pueda pasar a la Historia como la Asamblea de la Paz, y asociar para siempre el nombre de París con una paz que hasta ahora se ha mostrado esquiva. De ese modo las Naciones Unidas podrían pagarle condignamente a París su hospitalidad.

43. La delegación de Birmania ha escuchado atentamente los discursos pronunciados por los representantes de varios países en el curso de este debate y le ha impresionado su fuerza oratoria. No duda que esos discursos sean sinceros, pero se ha sentido entristecida por la vehemencia con que presentan sus acriminaciones.

44. La delegación de Birmania no se siente solamente entristecida sino alarmada por la actitud intransigente que las grandes Potencias han adoptado. La delegación de Birmania está perpleja por la dificultad de saber si tal o cual actitud refleja una posición inquebrantable o si ha sido adoptada únicamente para fines de propaganda. No podemos hacer nada al respecto, pero frente a tanta desconfianza, a tanto recelo, a tanta intolerancia, nos preguntamos si pueden abrigarse esperanzas de paz cuando en las Naciones Unidas no hay unidad alguna. Es lamentable que seis años después de haber cesado las hostilidades la situación del mundo continúe siendo tirante, su agravación probable y la esperanza de alivio cada vez más remota. Simultáneamente la probabilidad de una nueva guerra sigue aumentando. Esperemos que Dios no lo permita. Ya hemos visto lo que es la guerra. Sobre el territorio de nuestro desgraciado país se ha combatido dos veces. En 1942, cuando entraron las hordas japonesas, el ejército en retirada adoptó la política de la tierra abrasada.

45. Luego llegaron los horribles años de la ocupación con sus horrores de pesadilla, y el bombardeo y el ametrallamiento efectuados por los aviadores aliados. En 1945 vino el avance aliado y la consiguiente retirada del ejército de ocupación, con los asesinatos y las depredaciones características de un ejército en derrota; hubo nuevos bombardeos, por parte de los aviadores aliados, de todas las construcciones que podían ofrecer refugio al ejército en retirada. Al fin fuimos liberados, pero, ¡a qué precio y con qué terrible pérdida de vidas! Las huellas de la guerra se perciben todavía hoy en Birmania, de tal manera que no podemos olvidar lo que quisiéramos olvidar.

46. ¿Es, pues, extraño, en tales circunstancias, que los birmanos teman la guerra? Y, si la tercera guerra mundial viene, ¿no serán las pequeñas naciones, geográficamente situadas, por desgracia, en la ruta de la guerra, las primeras en sufrir? Nadie desea la guerra, porque los frutos de la victoria son siempre ponzoñosos e incombibles. Pero cada una de las partes acusa a la otra de promover una nueva guerra. Todos desean la paz y claman por ella, pero es evidente que ni los clamores ni la elaboración de fórmulas para la preservación de la paz lograrán la finalidad deseada mientras en esta Asamblea no reine un espíritu transigente y no se procure eliminar la desconfianza, el recelo y la intolerancia que hoy parecen prevalecer en las Naciones Unidas.

47. Estos son nuestros temores. La delegación de Birmania, aun cuando representa a una nación muy pequeña, no es menos sincera en sus deseos de paz. Por lo tanto dirige un llamamiento ferviente a los representantes de las grandes Potencias, las cuales pueden determinar el destino del mundo, para que, modificando sus sentimientos, den cabida en su ánimo a propósitos de transacción, a fin de vencer la incompreensión y apartar al mundo de los horrores de una conflagración.

48. Y ahora pasemos a nuestras esperanzas. A pesar de esta atmósfera de frustraciones nosotros conservamos una gran fe en las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que todo el mundo quiere evitar un conflicto, esperamos que nuestro llamamiento no será desoído. La delegación de Birmania acoge y apoya sin reservas la invitación a la tolerancia, a la paciencia y a la moderación, hecha por el representante del Reino Unido, a fin de construir un mundo digno. La delegación de Birmania espera que todos los países responderán a esa invitación, a fin de hacer posible la coexistencia pacífica.

49. Después de todo, la afirmación de que la coexistencia pacífica es imposible está desmentida por los acontecimientos de nuestra propia época. Aun si pasamos por alto los años de la última guerra, durante los cuales podría decirse que la necesidad de hacer frente a un peligro común obligó a asociarse a los que hoy suelen llamarse los dos principales bloques, queda todavía la década anterior al comienzo de esa guerra, cuando las naciones que hoy están desavenidas supieron vivir juntas en paz y armonía, a pesar de sus diferencias de opinión y de ideología. Si ha sido posible a los enemigos mortales de la segunda guerra mundial volver a ser amigos, ¿sería demasiado esperar que quienes fueron aliados puedan llegar a hacer lo mismo?

50. He tratado de destacar la tirantez que reina hoy en el mundo a causa de las desgraciadas diferencias de opinión entre las principales Potencias. Se comprenderá, sin embargo, que hay también otras causas. A mi juicio, una de las principales es la dominación que ciertas Potencias siguen ejerciendo sobre aquellos que, desgraciadamente, se han visto sometidos a su autoridad. Como representante de una nación que sólo recientemente ha recobrado su independencia, se comprenderá que la delegación birmana tenga puntos de vista muy firmes sobre este particular. La experiencia ha mostrado que un reconocimiento oportuno de las legítimas aspiraciones de una nación sometida puede dar nacimiento a nuevas y fructíferas relaciones entre gobernantes y gobernados. Negarse a reconocer tales aspiraciones legítimas puede producir resentimiento, odio y una situación caótica.

51. Ya que estamos tratando de este punto, séame permitido plantear la cuestión de los prejuicios raciales y de la discriminación. Sería una descortesía por nuestra parte dejar de reconocer que tales problemas no parecen existir en Francia. Desearíamos poder decir lo mismo del mundo en general, pero tenemos confianza y creemos que llegará un día en que el mundo será una vasta hermandad de hombres en la que cada cual será juzgado por sus méritos, sin tener en cuenta su color o su raza.

52. Después de esta enumeración de los puntos de divergencia, pasaré ahora a una cuestión que no suscita controversia pero que, sin embargo, es de capital importancia. Me refiero a la necesidad de hacer del mundo un lugar más placentero donde puedan vivir las millones de hombres que lo habitan, los cuales, en el estado actual de cosas, pasan la vida del mismo modo que lo hicieron durante muchas generaciones sus antepasados. Los países más altamente desarrollados han comprendido, y es esta la idea más esperanzadora de nuestro siglo, que no puede haber una verdadera paz, mientras no se corrija debidamente el desequilibrio que existe en los niveles de vida de los pueblos del mundo. Este es, a nuestro juicio, el problema permanente más importante a que tienen que hacer frente las Naciones Unidas. Nos congratulamos de poder decir que las Naciones Unidas han mostrado una clara percepción de ese problema y que se están desplegando serios esfuerzos para abordar esta gigantesca cuestión. Pero mientras persista la tirantez política actual, tendremos que resignarnos a reconocer el hecho lamentable de que las Naciones Unidas sólo podrán rozar la superficie de la cuestión. Se ha hecho ya un buen comienzo y esperamos fervientemente que, una vez que se haya reducido la tensión mundial, será posible dedicar a este propósito una parte importante de los recursos que hoy se gastan en medidas defensivas.

53. Mi delegación desea hacer una observación de carácter general sobre la cuestión del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. A nuestro juicio, el desarrollo económico debe tender a desarrollar los recursos humanos de un país más bien que sus recursos materiales. Una de las causas principales del actual malestar en Asia es que en el pasado sólo se pensó en desarrollar los recursos materiales y no en desarrollar al pueblo, porque el progreso económico se consideraba como suficiente. Si el progreso económico no va acompañado por un aumento del bienestar humano, es contraproducente.

54. Tales son, señor Presidente, las ideas que animan a la delegación de Birmania al iniciar nuestros trabajos. Las expresamos con la esperanza de que serán examinadas con el mismo espíritu con que han sido formuladas. Nuestro mayor deseo es que podamos partir de París con el sentimiento de que nuestras deliberaciones nos han aproximado a la anhelada meta las Naciones Unidas.

55. SALAH-EL-DIN Bajá (Egipto) (*traducido del inglés*): En este debate general, cada uno de nosotros trata de aportar su contribución arrojando tanta luz como sea posible sobre las condiciones y perspectivas de paz mundial y sobre el bienestar de los pueblos de las Naciones Unidas que nosotros representamos.

56. No titubeo en expresar mi convicción de que los dirigentes del mundo procuran sinceramente servir y reforzar la paz y la prosperidad mundiales. Dudo, empero, de que hayan escogido a este fin el procedimiento mejor y más eficaz para alcanzar su loable objetivo, que es también el de la humanidad entera.

57. Estamos aún muy lejos de llegar a un acuerdo sobre el control y la reglamentación de los armamentos, con arreglo a las estipulaciones de la Carta. El resultado

ha sido un aterrador aumento de las cargas que soporta un mundo ya agobiado, sin que se vean perspectivas de poner fin a la loca carrera armamentista que, aparte de su efecto perjudicial sobre la economía del mundo, constituye una fuente de creciente tensión y ansiedad entre los pueblos de las Naciones Unidas y del mundo entero.

58. Por esto, mi Gobierno ve con beneplácito todas las sugerencias y todos los esfuerzos constructivos destinados a aplicar las estipulaciones correspondientes de la Carta, y — para citar conceptos del Artículo 26 de la Carta — « promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos... (y) ...la elaboración de planes... para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos ».

59. Estamos, además, muy lejos de traducir en hechos los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas, dándoles la fuerza moral y material prevista en la Carta, a fin de que puedan asumir plenamente sus responsabilidades y asegurar el imperio del derecho en las relaciones internacionales.

60. Todavía espero, sin embargo, que las Naciones Unidas realicen un nuevo esfuerzo y que, de ser necesario, prueben una y otra vez hasta encontrar el camino hacia la paz y los medios efectivos para conservarla.

61. Entre estos medios, y a la luz de las claras y elocuentes estipulaciones de la Carta, puede emplearse con éxito la resolución « Unión pro paz » [377(V)], tal que fuera aprobada en el anterior período de sesiones de esta Asamblea. Se trata, en verdad, de una resolución que persigue la creación de sólidas zonas de resistencia y que prevé métodos y procedimientos para oponerse a la agresión y frustrarla, concordes con las prescripciones de la Carta.

62. Estoy seguro de que los Miembros de las Naciones Unidas en su totalidad y, con ellos, los cientos de millones de seres humanos a quienes representan, comparten conmigo un sentimiento de decepción porque no se cumple gran parte del espíritu y la letra de la Carta, y porque la resolución sobre « Unión pro paz » sigue siendo una mera resolución.

63. Lamento tener que informales que acontecimientos recientes ocurridos en la parte del mundo de donde vengo, resultan desalentadores para todos aquellos que aman la paz del mundo, para todos aquellos que tienen bastante discernimiento y suficiente perspicacia para darse cuenta de los peligros que en forma creciente obstruyen el camino hacia la paz en el Oriente Medio y zonas vecinas.

64. Sin duda, todos ustedes conocen las condiciones que actualmente existen en el Oriente Medio, las cuales se tornan cada vez más peligrosas porque ciertas Potencias coloniales se aferran obstinadamente a métodos y relaciones que, aun suponiendo que tuvieran alguna explicación en las épocas sombrías del pasado, no se justifican en absoluto en nuestra época y disuenan total y abiertamente con la Carta de las Naciones Unidas y con el tono de libertad espiritual que debiera haber tenido el primer año de la segunda mitad del siglo XX.

65. El mundo sabe muy bien cuán graves son la situación, las pugnas y los acontecimientos en esa zona tan sensible que se extiende desde la costa occidental de África del Norte en el Océano Atlántico hasta, por lo menos, los límites orientales de Irán. Muchas son las cuestiones que, en esa zona extremadamente sensible, claman por una solución urgente y que insistentemente apelan a la conciencia y la previsión de todas las personas prudentes del mundo.

66. Entre estas cuestiones mencionaré, como ejemplos y en su orden geográfico, algunas a las que acabo de aludir: las de Marruecos, Libia, el Valle del Nilo, Palestina e Irán.

67. Sobre las cuestiones de Marruecos, Libia y Palestina se hablará en el transcurso del presente período de sesiones de la Asamblea. Ya ustedes han oído decir algo sobre la cuestión de Palestina a diversos oradores que me precedieron, y algo más escucharán al respecto. La mayor parte de ustedes habrá leído, en relación con esto, el artículo aparecido en el *New York Herald Tribune* del 10 de noviembre, escrito por Stewart Alsop tras su visita a Egipto. El Sr. Alsop escribe, entre otras cosas: « Es un hecho político que la creación del Estado de Israel ha dejado aquí una llaga política y que el vergonzoso trato dado a los cientos de millares de refugiados árabes procedentes de Israel mantiene la herida permanentemente irritada ».

68. Harto bien conocida es la posición de mi Gobierno frente a esta cuestión y al martirio del pueblo de Palestina ante los ojos mismos de las Naciones Unidas y del mundo civilizado. A su debido tiempo, mi delegación expresará las opiniones del Gobierno de Egipto en cuanto a la tan esperada solución justa de la cuestión de Palestina.

69. La política adoptada en relación con esta y otras cuestiones del Oriente Medio por algunas Potencias que siguen aferradas a sistemas anticuados, demuestra claramente que dicen una cosa y hacen otra; que hablan de paz, y, deliberadamente o no, ponen en peligro la paz.

70. Es obvio que nos resultará imposible crear zonas de resistencia, en el Oriente Medio o en cualquier otra parte, sobre la base de atraernos la desconfianza de la población de dichas zonas y de negarles sus derechos y regatearles una amistad seria, real y honorable para el establecimiento y la conservación de la paz.

71. El pueblo de mi país y del Oriente Medio en general seguirá negándose obstinadamente a aceptar toda relación que no sea de auténtica camaradería, que no se funde en el concepto de igual soberanía con todos los pueblos de la tierra. Tal es nuestro derecho, tal es nuestro deber. Sostenemos, y seguiremos sosteniendo, que esta camaradería debe ser real y no reducirse a meras palabras. Tenemos derecho a esperar que las estipulaciones de la Carta relativas a la igualdad de derechos de las Naciones grandes y pequeñas sean cumplidas y se traduzcan en hechos palpables y de carácter constructivo. Esta igualdad de derechos, y la paz y la supervivencia mismas del mundo libre, exigen la más completa cooperación para construir los baluartes de la paz que contengan la agresión y para que la paz, la

seguridad y la libertad del mundo estén realmente protegidas. A este respecto debemos recordar y tener siempre presente que no puede existir fuerza allí donde se priva al pueblo de los medios de ser fuerte y se le niegan sus derechos, y allí donde algunas de las Potencias más poderosas mantienen una política de codicia, intrusión, represión y agresión.

72. Este sombrío cuadro podría haber sido en realidad mucho más brillante y alentador, y las fuentes de inquietud y desequilibrio podrían haber sido convertidas en fuentes de bienestar y seguridad. Esto puede conseguirse si todos respetan los compromisos contraídos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y si algunas Potencias abandonan los sistemas perturbadores y tiránicos propios de épocas tenebrosas que ya pasaron.

73. Todos podemos trabajar sin duda en favor de la paz; podemos contener y evitar la agresión. Podemos vivir con confianza, en un ambiente de derecho y orgullosos de nuestra adhesión a la justicia y a la libertad de los pueblos del mundo. ¿No vale la pena tratar de obtener todo esto? Confío en que todos pensamos así, si bien no alientan esta convicción algunos recientes acontecimientos extremadamente penosos; acontecimientos que siguen produciéndose ahora mismo, mientras me dirijo a ustedes en esta tribuna común de las Naciones Unidas.

74. Cuando esta Asamblea se reunió en septiembre del año pasado en Nueva York, la guerra en Corea constituía una de las nubes más oscuras que se cernían sobre el mundo. Este año tenemos dos guerras, una en Corea y otra en el país en cuyo nombre tengo el privilegio de dirigirme hoy a ustedes. Se trata de una verdadera guerra, emprendida contra Egipto por un país que aun sostiene que es nuestro aliado.

75. Refuerzos británicos de tierra, mar y aire fueron enviados precipitadamente a la zona del Canal de Suez para engrosar las fuerzas de ocupación que ya superaban en mucho al número permitido por el tratado de 1936. Estas fuerzas se han apoderado completamente de la totalidad de la zona del Canal de Suez, colocándola bajo ley marcial y aislándola prácticamente del resto del país. Han asumido el control de diversos servicios públicos, como son las comunicaciones, la electricidad y el sistema hidráulico.

76. Autoridades públicas, inclusive judiciales, han sido vejadas. Se ha impedido a jueces que cumplieran sus delicadas y sagradas funciones en esa parte de la patria. Algunos hasta fueron encerrados y privados de alimentos durante dos días.

77. Se ha impedido que las autoridades aduaneras y los guardas costeros ejercieran sus funciones y, como resultado, el contrabando de estupefacientes ha aumentado considerablemente.

78. Se ha impedido que las autoridades sanitarias cumplieran sus tareas, y existen serios temores de que se produzcan epidemias y que se propaguen de esta zona a otras partes del país.

79. Los británicos han impedido asimismo a las autoridades administrativas que desempeñaran su función esencial de mantener el orden público interno, en tanto

que las responsabilidades de dichas autoridades se han multiplicado debido a la actitud provocativa adoptada por los británicos.

80. Los trabajadores egipcios, quienes impulsados por su patriotismo resolvieron unánimemente no cooperar más con las fuerzas británicas, fueron sometidos brutalmente a toda clase de coerción e intimidación. Se llegó a obligar algunos a trabajar a punta de bayoneta. Los proveedores, por su parte, decidieron dejar de suministrar alimentos a las fuerzas armadas británicas, las cuales se vengaron expropiando toda clase de provisiones. Las fuerzas británicas hicieron fuego reiteradamente contra fuerzas militares y policíacas de Egipto y dieron muerte a pacíficos ciudadanos, sin perdonar a mujeres y niños. Los periódicos egipcios han sido prohibidos, y los británicos han llegado a prohibir la *Egyptian Gazette*, periódico británico controlado por un súbdito británico residente en Egipto.

81. El Sr. Churchill parecía sentirse incómodo hace algunos días, cuando ante la Cámara de los Comunes respondió en la siguiente forma a este respecto: « Se trata de un periódico local, publicado en inglés, propiedad de una compañía egipcia y la mayoría de la acciones pertenece a una inglesa residente en Alejandría. Este periódico ha estado exponiendo únicamente la posición egipcia en el asunto, y no me parece justo que se dejara que las tropas recibieran tan sólo esta droga antibritánica durante varios días hasta que llegaran las noticias de todos los periódicos pertenecientes a todos los partidos existentes en el país ».

82. En verdad no podía esperarse que el Sr. Churchill dijera a la Cámara que el verdadero motivo para prohibir este periódico, el cual según él mismo admite está bajo control británico, era el lógico temor de que las fuerzas armadas británicas que se hallan en la zona del Canal de Suez, se enteraran de toda la verdad y nada más que la verdad.

83. Esto es sólo un breve resumen de las atrocidades británicas y de la agresión británica en Egipto. Si todo esto no constituye una guerra, no sé qué es la guerra.

84. En su elocuente exposición en el transcurso del actual debate, el representante y Secretario de Estado de los Estados Unidos de América expresó su gran preocupación por los derechos humanos. Nos refirió algunos acontecimientos producidos en Hungría y Checoslovaquia, que describió como un aplastamiento brutal de la libertad. Me pregunto cómo describiría las atrocidades cometidas en la zona del Canal por sus amigos y aliados británicos. Por mi parte, no titubeo en calificarlas de una agresión vergonzosa y traicionera cometida por el Reino Unido, que constituye no sólo una amenaza sino también un quebrantamiento de la paz y la seguridad internacionales. Constituyen, en verdad, una repudiación total, por parte del Reino Unido, de los Principios y del decoro propios de la Carta de las Naciones Unidas.

85. Uno puede y debe preguntarse por qué todos estos sucesos ocurren en el Valle del Nilo; por qué el Reino Unido se niega obstinadamente a retirar sus fuerzas armadas del territorio egipcio; por qué extiende su agresión armada contra Egipto a una superficie cada

vez mayor; por qué el Reino Unido intensifica esta agresión contra un país del cual aun sostiene que es aliado. ¿Se debe a que Egipto ha resuelto vivir libremente entre los pueblos libres? ¿Se debe a que el pueblo de Egipto se niega a estar bajo la bota de la dominación extranjera? ¿Se debe a que el pueblo de Egipto reclama su derecho a una vida digna de vivirse y quiere cumplir los compromisos contraídos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas? ¿O se debe a que el Reino Unido se aferra desesperadamente al sistema decadente del imperialismo, de las esferas de influencia y de la usurpación que, según expresó el Presidente Roosevelt, se ha intentado aplicar nuevamente y ha fracasado?

86. La respuesta es obvia.

87. No obstante, a nuestro colega de Nueva Zelandia le ha parecido apropiado echar la culpa a quien no corresponde, a la parte agraviada, a Egipto. El día 9 de noviembre nos habló sobre « el deber que todos tenemos de cumplir nuestros compromisos internacionales ». Se permitió condenar a Egipto por lo que calificó de cancelación unilateral de acuerdos concertados libremente y llegó a decir que « la repudiación de tratados podría haber parecido más comprensible, aunque también hubiera sido inexcusable, de haberse hecho a expensas de un país que se opusiera tenazmente a todo cambio y nunca prestara oído a argumentos en favor de la revisión de acuerdos en vista de las circunstancias ».

88. Nuestro colega concluyó su intervención a este respecto poniéndose vestiduras talares, orando piadosamente por el Artículo 1 de la Carta y pidiendo a Dios Todopoderoso que librara a este mundo nuestro de convertirse en una selva internacional.

89. Para ninguno de nosotros resultó sorprendente que el representante del Reino Unido se adhiera rápidamente a la intervención de su asociado procedente del Pacífico Sur, señalando brevemente, a su vez, el respeto a la santidad de los tratados como una obligación que incumbe a todos los Estados, pequeños o grandes.

90. No era pronóstico mío ocuparme detenidamente de los motivos históricos, políticos y psicológicos que movieron a mi Gobierno a anunciar el 16 de octubre de 1951 la expiración de los acuerdos de 1899 y 1936. Sin embargo, ante las declaraciones formuladas por nuestros colegas de Nueva Zelandia y del Reino Unido sólo me queda aceptar el reto.

91. Al hacerlo así, estimo necesario considerar, aunque sólo sea por un momento, el pasado y, a luz de éste, examinar el presente; si bien comprendo que a los portaestandartes del expansionismo, el colonialismo y el imperialismo no les agrada un examen retrospectivo que resultará embarazoso por ser harto revelador.

92. La ocupación británica fué originalmente impuesta a Egipto el 11 de julio de 1882, tras una conspiración tramada durante largo tiempo. Desde entonces, los británicos han procurado, mediante una interminable cadena de pretextos prolongar dicha ocupación. Los británicos han hablado al mundo de ciertas cosas, como la protección del Jedive, la protección de los extranjeros, la protección de los pobres, la protección de las

minorías, la protección de los llamados intereses invertidos y la protección de las comunicaciones británicas.

93. Actualmente, los británicos recurren a un pretexto pomposo pero vacío, que nada significa en el mundo de la Carta de las Naciones Unidas y ante la vida y los pensamientos de 1951. Se proclaman y se erigen a sí mismos en defensores del Oriente Medio. Esto es lo que el Sr. Morrison describió el otro día como « las responsabilidades de Gran Bretaña en el Oriente Medio en nombre de la *Commonwealth* y de todos los aliados occidentales ». Pero, ¿tiene algo que ver eso con nuestra Carta?

94. Durante los últimos 70 años los británicos han formulado un considerable número de solemnes promesas de retirar sus fuerzas armadas del territorio egipcio; han hecho más de 60 promesas al respecto. En 1946, los británicos convinieron que a más tardar en septiembre de 1949 retirarían completamente sus fuerzas armadas del territorio egipcio. Si no me equivoco, ya hace tiempo que pasó septiembre de 1949, y estamos lejos de septiembre de 1951. Y sin embargo, los británicos, en vez de retirarse, mantienen en territorio egipcio decenas de millares de hombres de sus tropas y casi todos los días envían más; en tanto que el tratado ya expirado de 1936 limitaba a un máximo de 10.000 hombres el total de tropas suyas que podía permitirse en territorio egipcio.

95. Lo esencial del plan que tuvo su expresión en el hecho de apostar fuerzas armadas británicas en territorio egipcio ha sido mantener a esas fuerzas en nuestro territorio para siempre. Los británicos han sostenido constantemente tal objetivo y deliberadamente han creado uno de los círculos más viciosos de todos los círculos viciosos conocidos. Tuvieron presente que el ejército de Egipto nunca debía llegar a ser fuerte. Procedieron así con objeto de poder decir siempre que el ejército de Egipto aun es débil y que, por lo tanto, las tropas británicas deben permanecer en territorio egipcio.

96. Muchos acontecimientos y muchos trastornos se han producido en el mundo. Nació la Sociedad de las Naciones. La Sociedad de las Naciones se desvaneció. Las Naciones Unidas fueron creadas cuando todavía flotaba en el aire el humo de los cañones y resonaban las explosiones de las bombas de la segunda guerra mundial. Se formuló la Carta de las Naciones Unidas y se estableció el sistema de la seguridad colectiva mundial. Reinos e imperios se desmoronaron y otros surgieron. Han aparecido ejércitos y han sido vencidos. Se han sucedido las generaciones. Cada vez más se han creado ejércitos nuevos, bien equipados y bien adiestrados. Inclusive en Corea, que durante más de un siglo ha estado absolutamente apartada de toda vida marcial, hemos visto cómo se creaban en menos de cinco años dos ejércitos poderosos: uno en el Sur y otro en el Norte. Pero 70 años no han bastado para que los británicos crearan, equiparan y adiestraran un ejército egipcio adecuado, un ejército de ese mismo Egipto que menos de 40 años antes de la ocupación británica tenía uno tan poderoso que exigió la acción conjunta de Gran Bretaña, Rusia y Francia para reprimir lo que estimaban extralimitaciones egipcias.

97. Si los británicos hubieran sido sinceros en su afirmación de que ocupaban Egipto en bien de los

egipcios, si hubieran cumplido los compromisos contraídos en virtud del Tratado de 1936 y en el período anterior a 1936, el ejército de Egipto constituiría hoy una fuerza con la que se podría contar y en la que se podría confiar para la defensa de la paz, capaz de asumir plenamente su parte de responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

98. Pero los británicos nunca han perdido de vista, ni siquiera por un instante, su objetivo de retardar indefinidamente todo fortalecimiento real de Egipto y del ejército egipcio. Hicieron cuanto estuvo a su alcance para que el ejército egipcio fuera una simulación y para reducir a nada todos sus compromisos de equiparlo y adiestrarlo. Además siempre que Egipto trató de obtener armas en otros países, el Reino Unido conspiró para impedir la entrada a Egipto de dichas armas. No fué ésta por parte de los británicos la única violación de la letra y el espíritu del ahora extinguido tratado de 1936. No tuvieron escrúpulos en pisotearlo, en hacerlo jirones. Egipto nunca consideró que el Reino Unido cumpliera sus compromisos o respetara la supuesta alianza establecida entre los dos países.

99. Se ha cometido una agresión tras otra contra Egipto; se ha hecho una tentativa tras otra contra su soberanía, por aquellos que afirmaban y continúan afirmando ser aliados de Egipto.

100. Para dar sólo algunos pocos ejemplos de ello recordaré que han ido más allá de las zonas que les habían sido asignadas en virtud del tratado de 1936 para el estacionamiento de sus fuerzas armadas, como también se han excedido en el número de tropas autorizadas por el tratado. Se han negado a conformarse a las medidas sanitarias y aduaneras prescritas por la ley egipcia. En la cuestión de Palestina adoptaron y continúan adoptando una actitud hostil que ha expuesto a Egipto a graves peligros, aunque según el tratado los británicos están obligados a no adoptar, en su política extranjera, una actitud incompatible con la alianza. En el Sudán han seguido una política que tiene por objeto separarlo de Egipto y separar el Sudán del Sud del Sudán del Norte.

101. En realidad, lo sucedido en el Sudán, antes y después del tratado de 1936, ha sido un ejemplo típico de imperialismo británico. Los hechos constituyen nada menos que un repudio de promesas solemnes y una traición a la confianza prestada. Permítanme citar algunos hechos sobresalientes.

102. Cuando los británicos ocuparon Egipto, no tenían relación alguna con el Sudán pero aprovecharon su ocupación de Egipto y su control de los asuntos egipcios para obligar al Gobierno de Egipto a evacuar el Sudán; más tarde, obligaron a Egipto a aceptar una reconquista común del Sudán y, finalmente, le obligaron a firmar los dos Acuerdos de 1899 para la administración común del Sudán. No alegaron entonces que el Sudán poseyera un estatuto separado ni que tuvieran responsabilidades respecto a los sudaneses. Al contrario, han afirmado en varias ocasiones que actuaban en el Sudán en nombre y en interés de Egipto, como lo ilustran el incidente de Fashoda y gran número de informes de Lord Cromer. Contrariamente

a la política que proclamaron, los británicos se esforzaron mediante la administración del Sudán — teóricamente común, pero británica en realidad — en enemistar a los sudaneses con sus compatriotas egipcios, valiéndose de diversas maniobras y preparando así la separación del Sudán y Egipto. Esta intención se vió clara en 1924 cuando el Reino Unido aprovechó el asesinato del Sirdar para eliminar a Egipto del Sudán y llegó al extremo de amenazar con su intervención en la cuestión de las aguas del Nilo.

103. Ahora que la conciencia nacional ha despertado en Egipto y en el Sudán, los británicos han adoptado una nueva táctica con objeto de hacer frente a circunstancias nuevas. Han afirmado y repetido su preocupación por el bienestar de los sudaneses y han pedido que éstos sean consultados y les sea concedida la autonomía, la cual eventualmente les permitirá decidir su propia suerte.

104. Puede verse cómo, cuando Egipto, durante los primeros tiempos de la ocupación, no podía discutir su actuación, los británicos pretendieron actuar en nombre de Egipto al dominar el Sudán. Cuando afirmamos el derecho de Egipto y del Sudán a su independencia, ya no pudieron utilizar el pretexto de actuar en nombre de Egipto. Los británicos buscaron entonces un nuevo pretexto, pretendiendo entonces hablar en nombre de los sudaneses y de sus intereses. Es evidente que los dos pretextos son contradictorios, pues, sin duda, existe una gran diferencia entre el hecho de administrar el Sudán en nombre de los egipcios y el de pedir a los egipcios, en nombre de los sudaneses, que el Sudán obtenga finalmente el derecho de libre determinación.

105. Podemos preguntar ¿quién autorizó a los británicos a hablar en nombre de los sudaneses y quién les ha encargado de las responsabilidades que pretenden tener en el Sudán? ¿Qué título histórico, jurídico o moral tienen para ingerirse entre los egipcios y sus compatriotas sudaneses que están unidos desde tiempo inmemorial por el Nilo, por lazos políticos, geográficos y económicos y por vínculos de raza, lengua y religión?

106. Sobre este punto deseo citar la opinión autorizada del Sr. Winston Churchill. En su libro *The River War*, dice :

« Si el lector echa una mirada sobre el mapa de la cuenca hidrográfica del Nilo, no puede menos que sorprenderse por su semejanza con una palmera. En su cúspide, la región verde y fértil del Delta se extiende como un gracioso follaje. El tronco está quizá un poco torcido, pues el Nilo dibuja una gran curva a través del desierto. Al sur de Khartoum, el parecido es otra vez perfecto y las raíces del árbol empiezan a penetrar profundamente en el Sudán. No puedo imaginar ninguna ilustración mejor de la unión íntima y simpática entre Egipto y las provincias del Sur... Las ventajas de esta relación son mutuas; porque si el Sudán es natural y geográficamente parte integrante de Egipto, Egipto es esencial para el desarrollo del Sudán. »

107. Deseo señalar que el Sr. Churchill expresó su opinión en una época en que los británicos tenían la costumbre de afirmar que actuaban en el Sudán en nombre y en interés de Egipto.

108. El hecho es que los británicos no tuvieron jamás en cuenta los intereses de Egipto cuando reconocían que administraban el Sudán en nombre y representación de Egipto, y tampoco toman en cuenta el interés del Sudán cuando dicen que desean concederle la autonomía y la libre determinación. Esto no es más que un pretexto con el fin de continuar su administración del Sudán todo el tiempo que sea posible, de manera que puedan actuar independientemente invocando la voluntad de los sudaneses.

109. Esto se demuestra por el hecho de que sus discursos repetidos respecto de la autonomía han dado como resultado una Asamblea Legislativa débil y desprovista de toda autoridad, mientras que Egipto deseaba que el Sudán tuviera una Asamblea Legislativa verdaderamente representativa y dotada de poderes efectivos.

110. Cuando preguntamos a los británicos acerca del plazo después del cual el Sudán podría gozar de verdadera autonomía, contestaron que calculaban que duraría entre 15 y 20 años, mientras que Egipto creía que el Sudán podría obtener la autonomía en dos años, basando este cálculo en la resolución [387 (V)] de la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto de Libia, pues en realidad el Sudán merece la autonomía tanto como Libia.

111. Por consiguiente, que nadie se deje engañar por maniobras como la declaración hecha ayer por el Sr. Eden en la Cámara de los Comunes. Esa declaración no es ni más ni menos que el eco y la repetición de la vieja fórmula imperialista, con objeto de perpetuar el dominio del Reino Unido sobre el Sudán y retardar lo más posible toda autonomía efectiva para los sudaneses. Lean la declaración hecha por el Sr. Eden y juzguen por sí mismos. Si lo desean, lean también la legislación aprobada por el Gobierno de Egipto el 16 de octubre en relación con el Sudán, la cual establece, en términos claros e inequívocos, un órgano realmente representativo para los sudaneses y un verdadero régimen autónomo para el Sudán.

112. Debe resultar claro ahora que existe un aspecto diferente del panorama del Sudán que los británicos han tratado de mostrar al mundo con gran esfuerzo.

113. A pesar de la importancia y de la trascendencia de los hechos históricos que acabo de mencionar, estos hechos no pueden rivalizar en significación y en elocuencia con los actuales acontecimientos en el Sudán.

114. Vayan a observar por sí mismos, la marea creciente del entusiasmo sudanés en favor del retiro de las fuerzas británicas del Valle del Nilo, en favor del cese de la administración británica actual en el Sudán y en favor de la unión con Egipto. Vayan a ver por sí mismos lo que hacen los británicos para detener esa marea creciente : prohibición de reuniones públicas, supresión de manifestaciones públicas, persecución a los patriotas, cierre de escuelas y flagelación de estudiantes. Esto me parece poco convincente como prueba de la

alegación repetida por los británicos de que se preocupan por el bienestar de los sudaneses.

115. La cuestión del Sudán ha sido objeto de una cantidad inimaginable de falsificaciones y de propaganda insidiosa. Los británicos se presentan ahora como los campeones de la independencia del Sudán. ¿Se trata de una verdadera independencia o de una independencia británica para el Sudán? ¿Acepta el Reino Unido retirar todos los funcionarios y todas las fuerzas armadas británicas del Sudán con objeto de que se celebre en el país un plebiscito libre, libre de presión británica, de influencia y propaganda británicas?

116. De antemano sabemos por qué optarían nuestros compatriotas sudaneses. Sabemos que afirmarían de nuevo su lealtad a su Rey y su unión natural con el resto de los pueblos del Valle del Nilo. Sabemos, sobre todo, que la indivisibilidad del Valle del Nilo no puede ser negada legítimamente; y sabemos también que ni la tradición ni el derecho darían validez a ese plebiscito. No obstante, desde esta tribuna y ante las Naciones Unidas, declaro, como reto al Reino Unido, que por nuestra parte aceptamos retirar nuestros funcionarios y nuestras fuerzas armadas del Sudán, a condición de que el Reino Unido haga lo mismo, con objeto de permitir que los sudaneses expresen libremente su voluntad mediante un plebiscito, para cuya celebración podría suministrarse la organización, ambiente y preparación necesarias con la cooperación de las Naciones Unidas. Es este un reto franco y categórico que lanzo al Reino Unido y estoy más que seguro de que los británicos no se atreverán a aceptarlo.

117. He recordado brevemente una parte de la lamentable historia del imperialismo británico en el Valle del Nilo. Ahora debe resultar muy clara la razón por la cual Egipto ha denunciado esos acuerdos que el Reino Unido ha violado e infringido tan asiduamente. Cuando denunciamos el tratado caducado de 1936 y los acuerdos de 1899, Egipto no hizo otra cosa que anunciar su muerte. Dichos Tratados habían ya sido asesinados por el Reino Unido. Por consiguiente, no se engañe nadie con la supuesta negligencia de Egipto en cuanto al cumplimiento de los Tratados.

118. Estamos aquí reunidos unos 60 Estados Miembros de las Naciones Unidas. ¿Acepta o puede aceptar alguno de nosotros la obligación eterna de un tratado que no obliga al otro signatario? ¿Y cuál sería la reacción de una parte si la otra lo desconoce por completo y lo viola constantemente? No voy a citar ahora los muchos casos en los cuales se han denunciado tratados anteriormente y las muchas justificaciones para dichas denuncias, en su mayor parte extremadamente frágiles si se las compara con las razones que han obligado a mi Gobierno a denunciar los Acuerdos de 1899 y de 1936. No puede decirse que la denuncia de esos Acuerdos por parte de Egipto haya sido un simple impulso momentáneo. Durante 70 años Egipto ha tratado de mejorar la situación y de librarse de la intervención británica en el Valle del Nilo.

119. Nuestro colega de Nueva Zelandia ha declarado que el Reino Unido no se opuso de manera rígida a un cambio y que escuchó los alegatos en favor de una revisión de los Acuerdos en vista de las circunstancias.

Sobre este particular, permítaseme recordar las negociaciones que pacientemente ha entablado Egipto año tras año durante estas últimas décadas. Esto debería ser suficiente para demostrar cuán moderado ha sido Egipto y como ha frenado sus aspiraciones hasta que los frenos y a no podían resistir más. Desde 1920, se entablaron negociaciones que continuaron a un ritmo acelerado. Ha habido las negociaciones Saad-Milner, las negociaciones Adly-Curzon, las negociaciones Saad-Macdonald, las negociaciones Sarwat-Chamberlain, las negociaciones Mohamed Mahmoud-Henderson, las negociaciones El Nahas-Henderson, las negociaciones Sidky-Chamberlain, las negociaciones Nahas-Lamson, las negociaciones Nokrashi-Stansgate, las negociaciones Sidky-Bevin, las negociaciones Khashaba-Campbell y, finalmente, mis negociaciones, durante 18 meses, con el difunto Sr. Bevin y con Sir Ralph Stevenson, el Embajador Británico en Egipto.

120. En todas estas negociaciones los británicos no se han apartado jamás de su política imperialista tradicional. Jamás han parecido estar informados en modo alguno de los principios altamente enunciados y tan enérgicamente aclamados durante nuestro siglo XX: los principios de Wilson, el Pacto de la Sociedad de las Naciones, la Carta del Atlántico y la Carta de las Naciones Unidas.

121. Entre los puntos que ha planteado nuestro colega de Nueva Zelandia existen dos que no puedo dejar sin respuesta. Hablando del Tratado de 1936, ha dado claramente a entender que fué un « acuerdo libremente consentido ». ¿Es necesario recordar que este Tratado fué concluído bajo la presión dura y angustiosa de la ocupación británica? O bien recordar, en un caso idéntico, las palabras del difunto Ernest Bevin, quién declaró, en relación con la controversia de 1946 entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas e Irán, que el Gobierno británico lamentaría todo acuerdo que pudiera parecer haber sido obtenido del Gobierno del Irán mediante la fuerza, en vista de que el Gobierno de la URSS ocupaba todavía una parte del Irán. Añadió que era inadmisibles negociar, hacer tentativas de negociación o tratar de obtener concesiones de parte de una pequeña Potencia en favor de una grande por medio de la ocupación de territorios de la primera por las fuerzas armadas de la segunda. Dijo también: « Somos países poderosos, somos lo que algunas veces se llama « los Tres Grandes »... Pero representamos la fuerza, y la fuerza se ha de tener en cuenta en las negociaciones ».

122. Todos recordamos que el Consejo de Seguridad apoyó este punto de vista, expresado con tanta convicción por el difunto Sr. Bevin y según el cual la presencia de fuerzas armadas en el territorio de un país priva a éste de su libertad de elección durante las negociaciones.

123. El otro punto a que he aludido y que ha sido planteado por nuestro colega de Nueva Zelandia, es la referencia que ha hecho al Oriente Medio como región de importancia vital para las comunicaciones. Esto es exacto. No obstante, nuestro colega ha olvidado los

* Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Primer Año. No. 1, 5a. sesión.*

hechos principales respecto del Oriente Medio. Entrelazados y en relación estrecha con estos hechos y estos problemas, están los millones de seres humanos que viven en la región. Un eminente estadista oriental deploró recientemente el intento que se ha hecho para resolver el problema del Asia sin tomar en consideración a los propios asiáticos. Sostengo que en el momento actual sería fútil, sería una verdadera locura, tratar de resolver los problemas del Oriente Medio sin tomar en consideración la población de esas regiones, su manera de vivir, sus aspiraciones y sus derechos.

124. Puedo recordar al respecto la resolución aprobada el 3 de febrero de 1951 por la Liga de Estados Arabes, resolución concebida en los términos siguientes :

« Los Estados Arabes no pueden dar cumplimiento a las graves responsabilidades internacionales que la Carta impone a todas las naciones, si no están en situación de gozar plenamente de sus derechos soberanos y si sus problemas no son resueltos tomando en consideración los principios de libertad, justicia e igualdad ».

125. Egipto puede convertirse rápidamente en uno de los sostenes más firmes de la estructura de la seguridad internacional. Puede y debe convertirse rápidamente en el centro de una zona de fuerza que se situará firmemente en favor de la paz mundial y que desalentará todas las tentativas de agresión. Esto sería, en realidad, conforme a la Carta de las Naciones Unidas y correspondería a los objetivos previstos por la resolución « Unión pro paz ». Todos sabemos lo que dice la Carta respecto del establecimiento de un sistema de seguridad mundial. Todos sabemos también lo que la resolución « Unión pro paz » estipula al respecto : recomienda a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que cada uno de ellos mantenga, dentro de sus fuerzas armadas nacionales, elementos instruidos, organizados y equipados de tal manera que sea posible destacarlos prontamente, de conformidad con los procedimientos constitucionales de los Estados respectivos, para prestar servicio como unidad o unidades de las Naciones Unidas, a recomendación del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General, sin perjuicio del empleo de dichos elementos para el ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, que reconoce el Artículo 51 de la Carta. Además, creo que los Miembros de las Naciones Unidas no han olvidado totalmente la resolución [41 (I)] que la Asamblea General aprobó el 14 de diciembre de 1946 y la cual dispone que ningún Estado Miembro debe tener fuerzas armadas estacionadas en el territorio de otro Estado Miembro sin su consentimiento expresado libremente.

126. Tampoco la Carta ni ninguna de las resoluciones aprobadas por algún organismo de las Naciones Unidas dice que las grandes Potencias deben poner obstáculos, paralizar el crecimiento de los países más pequeños y su libertad. Ni la Carta ni ninguna de las resoluciones aprobadas por algún Organismo de las Naciones Unidas dice que la tiranía debe mancillar a nuestra generación como mancilló a las precedentes. Tampoco la Carta de las Naciones Unidas justifica traiciones como las perpetradas por Inglaterra en Egipto, en Irán y en Palestina.

127. La Carta estipula derechos iguales para todas las naciones, grandes y pequeñas ; igualdad soberana de todos los Miembros de las Naciones Unidas ; prevé que todos los Miembros deben cumplir de buena fe las obligaciones asumidas por ellos en conformidad con la Carta en pro de un sistema de seguridad mundial.

128. Desde la terminación de los acuerdos que Egipto había concluido con el Reino Unido, este país, asociado con algunas otras Potencias equivocadas, trató de vendernos la misma fórmula engañosa y desacreditada del imperialismo, pintada exteriormente con un color diferente. No la compraremos.

129. En cambio, apoyaremos las disposiciones de la Carta, las resoluciones de las Naciones Unidas y el imperio del derecho en las relaciones internacionales.

130. Sra. SEKANINOVA-CAKARTOVA (Checoslovaquia) (*traducido del inglés*): En primer lugar quiero saludar, en nombre de la delegación de Checoslovaquia, al pueblo francés que tan hospitalariamente ha acogido a la Asamblea General en París, ciudad a la cual sus grandes tradiciones de civilización han hecho famosa en la historia. Estoy convencida de que el pueblo francés, como el pueblo de mi país, juzgará este período de sesiones de la Asamblea por lo que logre hacer en favor de la paz del mundo.

131. La Asamblea General de las Naciones Unidas se reúne ya por segunda vez en un período en que las fuerzas del imperialismo han pasado de la preparación para la agresión a actos directos de agresión. La guerra de Corea ha durado ya más de 16 meses, una guerra que los intervencionistas angloamericanos prosiguen con una falta total de humanidad. Esa guerra somete a infinitos sufrimientos a un pueblo que lucha heroicamente, pero no ha logrado quebrantar, ni podrá quebrantar su determinación de defender su libertad y su independencia hasta vencer.

132. El Gobierno de Checoslovaquia y su delegación se dan cuenta cabal de la gravedad de las labores a que debe hacer frente la Asamblea General en este período de sesiones y están completamente decididos a contribuir a su realización en beneficio de la paz y de la colaboración entre las naciones. Esto se deduce lógicamente de la esencia de la política de un país que sólo aspira a una paz constructiva. En sus relaciones internacionales, la política del Gobierno de Checoslovaquia se encamina a preservar y reforzar la paz, a extender e intensificar la cooperación pacífica entre las naciones con arreglo a los principios del pleno respeto a su soberanía, de la no intervención, del reconocimiento de su igualdad y de la observancia de las obligaciones contractuales.

133. La delegación de Checoslovaquia acoge cordialmente las propuestas de paz presentadas a la Asamblea General por la delegación de la URSS. Esas propuestas concuerdan con los incansables esfuerzos de la URSS para eliminar las amenazas de guerra y lograr una paz permanente. Resuelven los más urgentes problemas del día y expresan el mayor deseo de todo el pueblo checoslovaco, así como de todos los pueblos amantes de la paz en todo el mundo. El pueblo de checoslovaquia ya ha hecho suyas esas propuestas. Donde-

quiera haya un pueblo trabajador, esas propuestas son analizadas y examinadas con calor; ofrecen a todos un nuevo incentivo para trabajar por la paz.

134. El desarrollo de los debates desde la inauguración del período de sesiones hasta este momento ha evidenciado claramente la idea que la delegación de los Estados Unidos y algunas otras delegaciones tienen de las labores de este sexto período de sesiones de la Asamblea General y los métodos de que, prescindiendo de todo escrúpulo, se sirven en su esfuerzo por imponer su concepción a otras delegaciones. En opinión de aquéllas, la Asamblea General en su sexto período de sesiones habrá de continuar el peligroso camino por el cual las Naciones Unidas están siendo conducidas, lejos de su misión original y del espíritu y los principios de la Carta, y transformadas en un instrumento de agresión imperialista. Los autores y partidarios de tal concepción, en sus declaraciones y propuestas **d e s c o n o c e n** en absoluto lo que la gran mayoría de la humanidad, el pueblo llano de todos los países espera de la Asamblea General en su sexto período de sesiones. Olvidan el hecho de que sus propios pueblos están agobiados por las cargas cada vez más pesadas que les impone la política de preparación para la guerra y la política de agresión. Olvidan el hecho de que sus propios pueblos temen la política de formar bloques agresivos y claman por el retorno a una política de comprensión y de pacífica **c o o p e r a c i ó n** entre las naciones. No los commueve la horrenda efusión de sangre en Corea, situación que voluntariamente prolongan los aventureros militares norteamericanos, que cínicamente cubren sus crímenes de guerra con la bandera de las Naciones Unidas.

135. Lo que hemos oído hasta ahora en este debate general demuestra hasta qué punto la Organización ha sido ya apartada de su camino. La evaluación hecha por algunas delegaciones, de las actividades de las Naciones Unidas durante el año que acaba de transcurrir, ofrece un cuadro elocuente de la política imperialista de los Estados Unidos. Sus conclusiones están basadas adrede en la tesis de que la guerra es inevitable, tesis necesaria para los instigadores de una nueva guerra. Abiertamente procuran liquidar la cooperación entre las grandes Potencias. Sin rebozo siguen el método de desvirtuar los principios de las Naciones Unidas, de manera que se adapten sin reservas a las necesidades del imperialismo de los Estados Unidos. En el período en que la política de los Estados Unidos pasó a una fase de actos de franca agresión, los ataques particulares — aun los más violentos — a los principios fundamentales de la Carta no bastaron; esa política pasó a una fase de ofensiva general contra los fundamentos mismos de la Organización.

136. Durante el quinto período de sesiones de la Asamblea General, los Estados Unidos impositieron la aprobación de una resolución ilegal, llamada hipócritamente « Unión pro paz ». Esa resolución no tiene nada que ver con la paz. Su propósito era abrir el camino para extender la agresión que ya había empezado, para la perpetración de nuevos actos de agresión que habían sido proyectados y para todo un sistema permanente de agresión.

137. Cual sea ese camino que se trata de seguir está significativamente indicado en el informe⁵ de la Comisión de Medidas Colectivas, que ha sido tan alabado por las delegaciones del bloque anglonorteamericano. Ese informe nos presenta una amplia selección, agrupada en una escala sistematizada, de las más diversas medidas destinadas a desatar y proseguir una guerra agresiva, medidas que están muy mal disfrazadas como medios de defensa contra una posible agresión.

138. Este informe no deja lugar a dudas acerca de quiénes han de aplicar tales medidas ni acerca de aquéllos contra quienes están dirigidas. Los planes agresivos del imperialismo norteamericano, cuyo objetivo es preparar y desencadenar una nueva guerra contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y contra otros países amantes de la paz, se desprenden claramente de las actividades de la política exterior de los Estados Unidos de América en todos los aspectos de las relaciones internacionales. Una política movida por un esfuerzo para dominar al mundo, no requiere la existencia de acuerdos basados en la igualdad. Esto, lo hemos podido comprobar ya, clara y reiteradamente, en el actual período de sesiones, durante el examen del programa.

139. Creo que es imprescindible examinar seriamente el extenso debate que se desarrolló, durante todo el último martes. El procedimiento utilizado por el bloque anglonorteamericano durante el debate relativo al programa, constituyó una respuesta definitiva al llamamiento a la tolerancia, que se supuso era el punto fundamental formulado el día anterior por el representante del Reino Unido.

140. El Sr. Eden nos rogó que fuéramos tolerantes y moderados. Subrayó con insistencia la importancia de respetar el derecho internacional y los acuerdos internacionales. Pero ¿qué pruebas de sincera y verdadera moderación y tolerancia dió el Sr. Eden cuando apoyó las propuestas absurdas y provocativas, aprobadas el martes por una mayoría mecánica? El Sr. Eden sabe perfectamente que las supuestas quejas del Kuomintang o de la camarilla de Tito contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y contra los países de las democracias populares, carecen de todo fundamento y tienden exclusivamente a crear y a aumentar la tirantez en esta Asamblea. ¿Qué clase de respeto existe por el derecho internacional y los acuerdos internacionales, cuando asistimos aquí a la imposición de una respuesta para el establecimiento de una comisión internacional para Alemania, propuesta que se agrega a la violación sistemática de acuerdos internacionales y que constituye una evidente violación del Acuerdo de Potsdam y de la Carta?

141. El Sr. Eden dijo que sería trágico que las Naciones Unidas llegasen a perder el carácter de universalidad y representativo. ¿Por qué, entonces, contribuye su delegación a esa tragedia apoyando la propuesta de los Estados Unidos de América, que trata de impedir la discusión de la cuestión relativa a la representación legal de China, con lo cual no sólo niega a la nación más grande del mundo su derecho natural de estar

⁵ Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplemento No. 13.*

representada en las Naciones Unidas, sino que también impide que la Organización lleve a cabo con buen éxito sus tareas?

142. Sepan las delegaciones que con tanta irresponsabilidad votaron por esta vergonzosa decisión, que al excluir esta cuestión del programa de este período de sesiones, no han impedido ni lograrán impedir que el gran pueblo de China desempeñe la importante función que le corresponde en los asuntos mundiales.

143. El Sr. Acheson, al igual que otros oradores, no escatimaron elogios al referirse a los derechos del hombre. Pero la poca sinceridad de tales afirmaciones queda evidenciada cuando tratan de impedir que se escuchen las quejas formuladas contra las violaciones de los derechos del hombre por las naciones coloniales. Los representantes del bloque anglonorteamericano ya nos trazaron, en lo que va del actual período de sesiones, un cuadro muy claro de su devoción a los principios de la Carta y de los métodos que ellos emplean en las Naciones Unidas.

144. En su discurso, el Sr. Acheson abusó de los símbolos. Para él, las Naciones Unidas son un símbolo de paz, Corea un símbolo de agresión y el Sr. Oatis un símbolo de la libertad de prensa.

145. Efectivamente, las Naciones Unidas son un símbolo de paz, pero únicamente en su espíritu original expresado en la Carta. Son precisamente las normas empleadas por el Gobierno del cual el Sr. Acheson es representante, las que desvían a la Organización de su misión original y la han llevado tan lejos de ella que este « símbolo de paz » está encubriendo, desde hace más de un año, la guerra brutal y criminal contra el pueblo coreano.

146. Efectivamente, Corea es el símbolo de la agresión, de la agresión de una potencia imperialista contra un país pequeño que, con la asistencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se ha liberado del yugo de la camarilla militarista de japoneses imperialistas, iniciando de tal manera su vida nacional independiente. El Sr. Acheson afirma que los Estados Unidos de América están orgullosos por haber desempeñado la función directora en la guerra de Corea. ¿Se ha detenido a pensar, con referencia a este asunto, de qué manera las naciones asiáticas ven esta función de los Estados Unidos de América, cómo interpretan el hecho de que los miembros de una nación asiática pequeña, pero heroica, son tratados como miembros de una raza inferior, a quienes los soldados norteamericanos llaman despectivamente *gooks*, ya vengan del Norte o del Sur de Corea? El Sr. Acheson está orgulloso de las bombas norteamericanas, de los actos de barbarie en masa y de esta guerra que se libra en grosera violación de todas las reglas del derecho internacional.

147. Puede estar realmente orgulloso. Según referencias dadas por el Sr. Donald Kingsley, Administrador General del supuesto programa de las Naciones Unidas para el socorro y rehabilitación de Corea, un millón de coreanos fueron matados y los daños causados ascienden a la suma de dos mil millones de dólares. El Sr. Acheson se lamentó de que las esperanzas del mundo civilizado de que las persecuciones en masa del régimen de Hitler no volverían a repetirse jamás, han resultado

vanas. El Sr. Acheson no pudo haberse referido más acertadamente a los actos cometidos diariamente en la heroica Corea combatiente, bajo el indebido amparo de la bandera de las Naciones Unidas, por los estadounidenses sucesores de Hitler.

148. El Sr. Acheson se refirió también en términos emotivos a la política estadounidense, sosteniendo que ella tiende a crear mayores oportunidades para el logro de la felicidad humana.

149. El pueblo coreano sabe mejor que nadie cual es la felicidad que brinda la política estadounidense. Las naciones asiáticas que conocen el concepto estadounidense de la felicidad, lo rechazaron categóricamente, y lo mismo ocurre con las naciones de la Europa occidental. Para ellas, la alianza forzosa con los Estados Unidos de América provocó ya una disminución de su nivel de vida y un retorno a la época de « cañones en vez de mantequilla », de Goering. Y una perspectiva aun peor fué expuesta por el senador Taft y por el ex Secretario de Defensa, Marshall, cuando hablaron en la reunión de este año de la Asociación del Canal de Panamá (*Panama Canal Association*) y en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos. Ambos declararon que resulta más barato para los Estados Unidos de América hacer una guerra con soldados de otras naciones y que la contribución estadounidense consistiría más en dólares que en soldados; otras naciones suministrarían los soldados.

150. ¿Y de qué manera se preocupa el Gobierno de los Estados Unidos de América de la felicidad y el bienestar de sus propios ciudadanos? En ninguna parte del mundo existe un pueblo menos feliz que en los Estados Unidos de América; en ninguna parte del mundo existe tanta histeria de guerra; en ninguna parte del mundo la juventud debe recurrir al consumo en masa de drogas para escapar al terror pánico que les produce su propio porvenir; en ninguna parte del mundo el crimen se ha desarrollado tanto, hasta alcanzar las monstruosas proporciones que adquiere en los Estados Unidos de América; en ninguna parte del mundo existen poderosos sindicatos de criminales tan estrechamente vinculados con la administración pública, como en los Estados Unidos de América. El Sr. Acheson debe saber todo esto perfectamente, por los documentos que en los Estados Unidos de América gozan de la mayor autoridad, tales como los informes de la Comisión Kefauver del Senado estadounidense.

151. Cuando el Sr. Acheson habla aquí de la servidumbre que impone el control del pensamiento y hace posible la agresión, nos resulta extraño escuchar esa afirmación de labios del representante de un país donde el terror es sembrado no sólo por el Ku Klux Klan, sino también por un organismo oficial como el Comité de Actividades Antiamericanas (*Committee on Un-American Activities*).

152. El ambiente actual en los Estados Unidos de América está muy bien caracterizado, en mi opinión, por el Juez de la Corte Suprema William G. Douglas quien, según el *New York Herald Tribune*, dijo el 10 de noviembre a los estudiantes de la Universidad de Brandeis:

« Estamos cambiando de orientación, dirigiéndonos hacia la represión a un ritmo peligrosamente veloz. El miedo domina cada vez más a hombres y mujeres de todos los sectores sociales, induciéndolos al silencio o a plegarse al punto de vista ortodoxo. El temor crece: temor a perder el trabajo, temor de ser investigado, temor de ser puesto en la picota. »

153. Efectivamente, este control del pensamiento hace que la agresión sea realmente posible. En los Estados Unidos de América, la propaganda a favor de la paz se está castigando como si se tratase de un crimen y la propaganda de guerra, en cambio, es libre y cuenta con el apoyo oficial.

154. En nuestro país, la propaganda de guerra — y, por consiguiente, la que incite a la agresión — es castigada como un crimen. Si el Sr. Acheson desea preocuparse por la felicidad humana, debería comenzar esta loable misión en su propia casa.

155. Otro símbolo del Sr. Acheson es el Sr. Oatis. Para el Sr. Acheson, él representa el símbolo del periodismo libre y el Sr. Acheson declara claramente cuál es, en su opinión, el propósito esencial y el sentido del periodismo libre. Después de recibir una formación profesional en una escuela — que, naturalmente, no era de periodismo sino de espionaje —, Oatis se dedicó « honestamente a procurar » información relativa a medidas de seguridad adoptadas en la frontera, a la ubicación de fuerzas armadas y a otros asuntos militares, información que entregaba a las autoridades estadounidenses. El Sr. Oatis es en realidad algo más que un individuo víctima de sus patrones: su caso debería recordarnos seriamente que para el Sr. Acheson y para los círculos dirigentes de los Estados Unidos de América, la libertad de prensa significa libertad para reunir información sobre medidas de defensa y de seguridad y que, por consiguiente, el concepto estadounidense de periodismo libre es que se trata de una actividad sometida al organismo oficial C.I.C. (servicio de contraespionaje de los Estados Unidos), que se interesa muy poco por las disposiciones del párrafo 3 del artículo 14 del proyecto de Pacto Internacional de Derechos del Hombre,* preparado por una Comisión de las Naciones Unidas, el cual excluye de las actividades de un periodista todo lo relativo a la defensa y la seguridad nacional de un país.

156. El Sr. Acheson también habló en términos solemnes al referirse a la paz. « Debemos trabajar para la paz, por el entendimiento, por una reducción de la tirantez y de las diferencias existentes », dijo. Pero, ¿qué hace el Gobierno de los Estados Unidos de América en pro de un entendimiento? El Presidente Truman respondió a esta pregunta cuando declaró el 20 de septiembre de 1951 en una conferencia de prensa, que los Estados Unidos de América « deben confiar ahora más en la fuerza que en la diplomacia ». El objetivo principal de la política de los Estados Unidos de América fué abiertamente expuesto por otro de sus voceros, el senador McCarran, quien el 17 de agosto último declaró que los Estados Unidos de América « deberían hacer saber claramente al mundo, con hechos y con palabras, que su objetivo es el derrocamiento de la dictadura soviética.

por todos los medios a su alcance ». Recomendó la ruptura total de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los « Estados comunistas » — como él mismo los llama — y su expulsión de las Naciones Unidas. Instó a los Estados Unidos de América para que dieran toda la asistencia y apoyo posibles a lo que él denomina grupos insurgentes clandestinos en la Europa Oriental y en cuya existencia cree.

157. La política de discriminación en las relaciones económicas, las limitaciones y la ruptura de relaciones comerciales, las arbitrarias violaciones de tratados, la interrupción de vías de comunicación, la violación sistemática de fronteras y del espacio aéreo, el apoyo a los grupos de la Alemania occidental que sienten deseo de desquite, las transmisiones radiotelefónicas estadounidenses, incitando a acciones criminales, el envío de espías, saboteadores y terroristas; todas estas manifestaciones concretas de la política estadounidense demuestran que el senador McCarran no sólo expresó sus deseos personales, sino los verdaderos objetivos del Gobierno de los Estados Unidos de América y los medios de lograrlos.

158. Este es el espíritu verdadero de la labor en pro de la paz, del entendimiento entre las naciones y de la reducción de la tirantez y las diferencias a que se refirió el Sr. Acheson. Este es el espíritu verdadero, tal cual lo conocemos en Checoslovaquia gracias a nuestra experiencia directa.

159. Teniendo en cuenta este concepto de lo que significa trabajar para la paz, no debe sorprender que el Sr. Acheson considere que la conclusión del supuesto tratado « de paz » con Japón es una conquista positiva de la política pacifista estadounidense. El supuesto tratado « de paz » con el Japón es en realidad la base para una alianza militar con el militarismo japonés resurrecto, representado por los elementos que fueron condenados como criminales de guerra por los tribunales militares internacionales, en los que los Estados Unidos de América estaban representados. En realidad, mediante este tratado y con su suplemento, el Pacto del Pacífico, ha creado la base para su política de agresión en el Lejano Oriente.

160. El Sr. Evatt, conocido por muchos representantes presentes, declaró — según informó el *Times* del 5 de septiembre último — que este tratado « constituye un abandono evidente y vergonzoso de todos los principios de justicia internacional y un peligro para la seguridad tanto material como económica de las naciones del Pacífico meridional ». Pero para el Sr. Acheson este tratado constituye un acto modelo de política pacifista.

161. San Francisco se ha convertido al mismo tiempo en un símbolo de los nuevos métodos estadounidenses aplicados en sus relaciones internacionales y en una expresión de la imposición forzosa e inescrupulosa de los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos de América. Tal como lo declaran abiertamente los estadistas de las Potencias occidentales y su prensa, el espíritu de San Francisco debe extenderse también a Europa.

162. Las resoluciones aprobadas en la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Uni-

* Véase el documento E/1992.

dos de América, el Reino Unido y Francia, celebrada en Washington, y en la Conferencia del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (NATO) celebrada en Ottawa, demuestran que el imperialismo estadounidense está completando apresuradamente la transformación de Alemania Occidental en la base principal para la agresión imperialista en Europa.

163. Para lograr la aceleración de la remilitarización total de Alemania Occidental, los círculos militares estadounidenses movilizaron, en calidad de auxiliares suyos, a conocidos generales y oficiales del ejército nazi, inclusive a los peores criminales de guerra. Este es un hecho que debemos tener presente cuando escuchamos al Sr. Acheson hablar sobre la paz, la defensa y los derechos del hombre.

164. En el diario *The New York Times* del 24 de enero de este año, apareció la siguiente información :

« El Comandante Supremo [Eisenhower] antes de partir hoy para París, reiteró la declaración, que debería convencer a los alemanes, especialmente a los soldados, de que el Occidente está dispuesto a reconocerlos como a honorables camaradas de armas, siempre que cumplan la misión de restaurar el poder militar europeo. »

165. Esta declaración del General Eisenhower adquiere especial importancia si consideramos su declaración, formulada antes de la llegada de nuevas tropas estadounidenses en Alemania, de que para él no existe diferencia entre los alemanes nazis y los que no lo son. Esto lo dijo el General Eisenhower en 1951. Pero el desenvolvimiento de la política estadounidense en Alemania lo interpretaremos mejor y más claramente si leemos lo que dijo en el primer número del *Neue Zeitung*, diario de las fuerzas armadas estadounidenses, publicado en Munich el 18 de octubre de 1945. En dicha oportunidad, el General Eisenhower dijo :

« La desnazificación la llevaremos a cabo por todos los medios de que dispongamos. No sólo se aplicará a los miembros del partido, sino a todos los que de cualquier manera disfrutaron de privilegios concedidos por el régimen nazi. No habrá ningún nacionalsocialista imprescindible. Además del nacional socialismo, también deberá ser destruido el militarismo alemán. »

166. Pero hoy, no sólo el General Eisenhower y el Gobierno de los Estados Unidos de América, sino también los Gobiernos de Gran Bretaña y de Francia consideran que los ex criminales nazis son « imprescindibles »; imprescindibles para la preparación de la guerra contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y las Democracias Populares.

167. En contra de la voluntad de los pueblos de todos los países que sufrieron inmensamente bajo la ocupación hitlerista, cuyos mejores hombres murieron en patíbulos nazis, en prisiones y en campos de concentración, el Gobierno de los Estados Unidos de América no dudó un instante en perdonar a los criminales de guerra hitleristas ya condenados. La sentencia dictada contra el rey de los armamentos y principal puntal del régimen hitlerista, Alfred Krupp, fué anulada y todos sus bienes le fueron devueltos. Según sus propias declaraciones, el

Sr. Krupp trabaja ahora « según las viejas tradiciones de su familia » y, junto a él, otros hitleristas fabricantes de armas.

168. Pero no son sólo los generales y los oficiales quienes recuperan su libertad, sino también criminales que ejecutaron la política exterior hitlerista de conquista, su propaganda de guerra, que condenaron a muerte a personas y que actuaron como verdugos, que estuvieron encargados de campos de concentración y de exterminio, que esclavizaron a los países ocupados y que cometieron sus crímenes odiosos en todos los sectores de dominación nazi. Estos criminales no sólo cometieron sus crímenes contra ciudadanos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que hicieron los mayores sacrificios y que aplastaron al fascismo hitlerista, no sólo los perpetraron contra mis compatriotas y los ciudadanos de otros países europeos ocupados, sino también contra miembros de otras naciones. Entre los criminales que fueron sentenciados a muerte y que ahora están libres, figuran Joachim Peiper, que fué comandante de un destacamento militar que asesinó bárbaramente a 142 soldados estadounidenses desarmados, que habían sido capturados por los alemanes en la batalla de Malmédy, en Bélgica. ¿Cómo justificará el Gobierno de los Estados Unidos, ante el pueblo estadounidense y los parientes de estos hombres asesinados, el perdón de sus asesinos?

169. El Alto Comisionado Británico para Alemania, Kirkpatrick, habla ya hoy de la amnistía de Hess, Raeder y Doenitz.

170. Los imperialistas estadounidenses se niegan a conceder la extradición de estos criminales de guerra para que sean castigados en los países donde cometieron sus crímenes bestiales, condenados por toda la humanidad civilizada.

171. Porque generales, oficiales y estrategas nazis de la guerra de pillaje de Hitler, tales como Halder, Guderian, von Manteuffel y otros, trabajan ahora a sueldo de los Estados Unidos.

172. Los peores representantes del militarismo prusiano, que por varias generaciones han aterrorizado a Europa, han sido elegidos como aliados por el imperialismo estadounidense, que ahora desea entregarles a Alemania y, con la ayuda de los llamados planes Schuman y Plevén, también a los países de Europa occidental y sus pueblos.

173. La propuesta ilegal de las tres Potencias con objeto de crear una comisión internacional supuestamente imparcial, para Alemania [A/1938], propuesta que de manera tan evidente viola el Acuerdo de Potsdam y la Carta, es también parte de esta política. Si las potencias de ocupación de la zona occidental y sus ayudantes alemanes desearan en realidad la unificación de Alemania sobre una base democrática y pacífica, tal como la persigue sin cesar la política de la URSS, no impedirían al pueblo alemán que celebrara elecciones libres, conforme a lo que ha propuesto la Asamblea Popular y el Gobierno de la República Democrática de Alemania, que cumplen realmente sus obligaciones y contribuyen de modo efectivo al mantenimiento de la paz mundial.

174. Después de las decisiones de Wáshington y Ottawa, el Gobierno de los Estados Unidos ha comenzado abiertamente a incorporar la Alemania occidental a su agresivo sistema del Atlántico.

175. A este sistema agresivo se ha incorporado hoy de lleno la camarilla de Tito. Ello ha quedado demostrado para nosotros también, en la Asamblea General, desde su comienzo, con esa acusación provocativa y calumniosa contra la URSS y las Democracias Populares. No es necesario referirse al contenido de estas mentiras completamente absurdas y de estas declaraciones calumniosas; su verdadero sentido ha quedado desenmascarado con las informaciones publicadas ayer por la prensa, anunciando la firma de un pacto especial sobre entrega de armas estadounidenses e inspección del ejército de Yugoslavia por jefes del ejército de los Estados Unidos. Su verdadero sentido fué revelado por el jefe de la delegación de Tito cuando habló ayer en el recinto de esta Asamblea sobre la necesidad de ayuda extranjera para su Gobierno. Esta ayuda es un salario por la traición que la camarilla de Tito ha cometido contra su pueblo, en el momento en que colocó su independencia y soberanía bajo el protectorado del dólar.

176. El Sr. Acheson, el Sr. Eden y otros representantes elogiaron, en el debate general, la organización del agresivo bloque del Atlántico y sus métodos, como un baluarte sólido de la paz, construido de acuerdo con la Carta.

177. En realidad, es una organización que reunirá las fuerzas armadas de todos los países de la Europa occidental en un ejército europeo bajo comando de los Estados Unidos. En interés de este plan agresivo — que Estados Unidos, contradiciendo el Artículo 51 de la Carta, presenta cínicamente como un plan de defensa regional — se ha forzado a todos los países occidentales de Europa a obedecer las órdenes estadounidenses de adoptar un formidable programa armamentista.

178. Simultáneamente, los Estados Unidos ejercen sin pieal su presión política, económica y de propaganda sobre los Gobiernos europeos de occidente y aun sobre una potencia tan grande como el Reino Unido; los amenaza con paralizar la ayuda económica o militar cada vez que los países europeos no se muestran suficientemente dispuestos a aumentar los gastos militares o a rebajar el nivel de vida de sus pueblos. Al mismo tiempo, los Estados Unidos tratan de extender los métodos del Comité de Actividades Antiamericanas (Committee on Un-American Activities) a toda su esfera de influencia. Trata de que, en todas partes, la maquinaria administrativa y policíaca funcione eficazmente para servir los intereses de Wall Street y ahogue todos los movimientos progresistas, democráticos y pacíficos.

179. Tal es el significado verdadero del Tratado del Atlántico del Norte, cuya finalidad agresiva ha quedado más en evidencia aún durante el año pasado. Después de la inclusión de Italia, la admisión de Grecia y Turquía y la aplicación del Tratado a lugares que se encuentran a miles de millas de las costas del Atlántico ponen en evidencia la falsedad de toda argumentación sobre el carácter regional del Pacto. Este argumento es tan falso como el otro, desenmascarado hace tiempo,

acerca de su carácter defensivo, de modo que la palabra « Atlántico » ha dejado de ser un término geográfico y se ha transformado en sinónimo de agresividad. Extendidas artificialmente por la histeria bélica, las líneas de « seguridad » de los Estados Unidos van a abarcar lugares que se encuentran a miles de millas donde pueden construirse bases militares dirigidas contra la URSS, la República Popular de China y las Democracias Populares.

180. El bloque del Atlántico, sin embargo, amenaza no solamente la seguridad y la independencia de las naciones contra las cuales está dirigido, sino también la libertad y la soberanía de las naciones que se ven forzadas a incorporarse a él. Por ejemplo, el *Times* expresa muy bien el significado estadounidense del término « cooperación mutua » al decir, en agosto último, que los Estados Unidos, « tomando a Europa occidental por el pescuezo y sacudiéndola de tanto en tanto... la obligan ahora a tomar un fusil en sus manos ».

181. A lo que en realidad está reducida la soberanía de los Estados signatarios del Pacto Atlántico queda mostrado con claridad en un artículo firmado por James Reston, publicado en *Harper's Magazine*, de los Estados Unidos, en mayo último. Dice así:

« Ante el público, sostenemos que la organización del Tratado del Atlántico del Norte está basada en la igualdad de los vínculos de 12 países. En secreto, sin embargo, hemos creado una organización de un carácter tal que todo el poder está concentrado en las manos de un pequeño comité militar. En dicho comité no todos esos 12 miembros están representados, sino solamente los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. Sin embargo, incluso las decisiones de los tres, se adoptan generalmente fuera de la organización misma, entre nosotros y los británicos. A los franceses no les agrada esto ».

182. Cuando la repugnancia de los Estados europeos de occidente se había revelado con claridad en la Conferencia de Ottawa, como lo informa, por ejemplo, Anne O'Hare McCormick en *The New York Times* del 19 de septiembre de 1951, el número de miembros del nuevo Comité de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte fué oficialmente ampliado a 12, pero inmediatamente sus actividades quedaron concentradas, como de costumbre, en manos de las tres grandes Potencias, y más específicamente en manos de su Presidente estadounidense.

183. El Tratado del Atlántico del Norte no es, por lo tanto, ni regional ni defensivo y, más aún, es prototipo de un tratado desigual. Es un pacto bélico agresivo, contrario no solamente al Artículo 51 de la Carta sino también a los principios básicos y a los objetivos tendientes a mantener la paz y la seguridad internacionales y a los principios de igualdad soberana de todos los Miembros de la Organización.

184. Si fuera necesaria otra prueba, el mismo Senador Taft nos la proporciona, al declarar, según una información de Reuter publicada ayer en la prensa de París, que el Tratado del Atlántico constituye una desautorización de todos los principios incluidos en la

Carta de las Naciones Unidas. En forma semejante quedó esto confirmado aquí indirectamente el miércoles último por el representante de la Unión Sudafricana, cuando declaró que el llamado Comando del Oriente Medio es una extensión lógica del Tratado del Atlántico del Norte. En este Comando están representados los gobiernos de países de todas partes del mundo, excepto los de la región que pretende gobernar este supuesto « órgano regional » y que, como han dicho los representantes de Siria y Egipto, no tienen la intención de aceptarlo.

185. El Tratado del Atlántico del Norte fué ampliado y convertido en una organización internacional que lo abarca todo, con economía propia, enteramente sometida a Wall Street, con ejército propio mandado por un general estadounidense, y con armada propia al mando de un admirante estadounidense. De este modo, los Estados Unidos tratan de suplantar lo más pronto posible a las Naciones Unidas, para todos los propósitos prácticos, con otra organización dirigida por los Estados Unidos y con objetivos bélicos concretos similares a los del derrotado Hitler, o sea, la dominación mundial. El Tratado del Atlántico del Norte: tal es el concepto norteamericano de la unión de las naciones.

186. Podemos comprobar aquí y ahora la sinceridad de las seguridades de paz dadas por los políticos del bloque del Atlántico. Como una burla a la Asamblea General, como una burla a su propia propuesta relativa a una limitación de armamentos, convocan en París conferencias de generales y economistas que preparan nuevos aumentos en los armamentos, proyectan una conferencia especial del bloque del Atlántico e invitan a París al Canciller del Gobierno títere de Bonn.

187. La Delegación de Checoslovaquia se congratula de que el Gobierno de la URSS, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Vishinsky, haya presentado a esta Asamblea General una propuesta [A/1944] de que la Asamblea declara que pertenecer al agresivo Pacto del Atlántico, y construir bases aéreas, militares y navales en territorios extranjeros, es incompatible con la condición de Miembro de la Organización de las Naciones Unidas. La declaración de incompatibilidad de la condición de miembro del Tratado del Atlántico del Norte con la condición de Miembro de las Naciones Unidas es requisito esencial para que las Naciones Unidas reanuden su misión, tal como la expresa la Carta. Antes de presentar sus proposiciones a esta Asamblea General [A/1943], ya el bloque anglo-norteamericano ha anunciado sus planes como una enorme ofensiva de paz.

188. Cuando oímos la exposición de estas últimas proposiciones, comprendimos que estábamos frente a una edición empeorada de propuestas anteriores — desenmascaradas ya muchas veces ante el mundo — destinadas a lograr los objetivos imperialistas de agresión del Gobierno de los Estados Unidos. Esas propuestas no están destinadas en modo alguno a preservar y mantener la paz. Por el contrario, se nos pide que tomemos como punto de partida de nuestros debates la existencia ilegal del Pacto del Atlántico y la carrera de armamentos.

189. Se espera de nosotros que tomemos nota de estos actos ilegales y los archivemos y registremos. Partiendo de esa base, comenzaríamos entonces a reducir armamentos, empezando por los tipos menos importantes. En cuanto a los más importantes, las armas más peligrosas y terribles — las atómicas — se nos ofrece otra vez el viejo Plan Baruch-Lilienthal-Acheson, plan que trata desesperadamente de mantener el supuesto monopolio de armas atómicas en manos de los Estados Unidos, plan que, aun desde el punto de vista de sus propósitos criminales, está gastado y es absurdo, pues las claras palabras pronunciadas recientemente por el Generalísimo Stalin han acabado con las ilusiones que aun subsistían respecto de un monopolio atómico de los Estados Unidos.

190. El bloque anglonorteamericano, empero, no trata de liquidar la guerra allí donde arde en estos momentos y donde el peligro de que la agresión se propague es mayor: en Corea. Por el contrario, todas sus propuestas están supeditadas a la agresión que ha cometido, y las aplaza hasta el momento en que, como vanamente espera, haya logrado sus fines de agresión. Muy bien sabemos que los encargados de dirigir la agresión en Corea hacen hoy todo cuanto pueden para demorar lo más posible incluso el llamado programa del Sr. Acheson. Más de cuatro meses han pasado ya desde el llamamiento de paz del representante de la URSS Sr. Malik, y en todo ese tiempo los comandantes de los intervencionistas estadounidenses y sus ayudantes han venido inventando los pretextos más variados para obstaculizar las negociaciones de armisticio que la opinión pública y el deseo de paz de su pueblo les obligó a emprender. Ahora mismo, hace pocos días, hemos presenciado cómo recurren en su esfuerzo criminal incluso a las calumnias más bajas contra el pueblo heroico al que, con arreglo al modelo de propaganda fabricada por Goebbels, acusan falsamente de asesinar a prisioneros de guerra. A medios tan repulsivos tienen que recurrir para mantener el ánimo y la moral cada vez más baja de sus soldados, minados por la evidencia de la injusticia que constituye la guerra de agresión, así como por su duración y falta de éxito, y que desean regresar a sus países.

191. Las proposiciones formuladas a la Asamblea en nombre de la delegación de la URSS por el jefe de esa delegación Sr. Vishinsky, Ministro de Relaciones Exteriores, expresan la constante política de paz que sigue la URSS. Esas propuestas apuntan, como siempre, al núcleo mismo de los temores y de las inquietudes del mundo de hoy; ofrecen una solución para todos los candentes problemas de la situación internacional, y hallan eco en los corazones de millones de hombres del pueblo. Las proposiciones de la URSS están dirigidas principalmente contra la política de bloques que tan peligrosa es para la paz mundial. Tienen por objetivo poner fin con justicia y de modo inmediato a la guerra en Corea. Además, indican el modo efectivo de reducir sin demora las fuerzas armadas y los armamentos, de prohibir las armas atómicas y de lograr la fiscalización internacional de estas últimas. La propuesta relativa a un pacto de paz entre las cinco grandes Potencias tiene por objeto eliminar la tirantez internacional actual y fortalecer la paz mundial.

192. Las proposiciones de la delegación de la URSS hablan por sí solas. Su fuerza consiste en que son fundamentalmente lógicas. Se basan en la honda convicción de que es posible y necesaria la coexistencia pacífica de las naciones a pesar de sus distintos sistemas económicos y sociales; en el deseo constructivo de crear en todo momento condiciones reales para una paz duradera; en el respeto a la soberanía de todas las naciones, grandes y pequeñas; en el respeto a las obligaciones internacionales.

193. Tras las propuestas de la URSS alienta el deseo, la voluntad inquebrantable y el apoyo activo de la gran mayoría de la humanidad. Vanas son las tentativas de ciertos representantes en esta Asamblea, de ocultar esos hechos. Tales tentativas sólo son prueba de la magnitud del obstáculo que ven para sus planes en el gran movimiento mundial de paz. Por esto hablan de un « movimiento de masas creado artificialmente », aunque saben por experiencia que no es posible crear artificialmente un movimiento mundial de masas. Cabe preguntar cuántos miles de millones de dólares se han gastado en las diversas estaciones radioemisoras, en la excesiva cantidad de publicaciones, en la compra de voluntades, y en la corrupción de los dirigentes de distintos grupos, partidos y seudopartidos, y cuántas tentativas se han hecho para crear organizaciones internacionales que han fracasado a raíz de haber logrado únicamente resultados insignificantes y lamentables.

194. Calificar abiertamente de artificial un movimiento elemental es un argumento muy gastado que desde fecha inmemorial se ha esgrimido en contra del progreso. Después de todo, sabemos que también las grandes revoluciones, de las que precisamente esta ciudad ha dado ejemplos muchas veces a Europa y a todo el mundo, han sido descritas por los reaccionarios como guerras de unos pocos agitadores. Si alguien tacha de propaganda las propuestas de la URSS, ello indica que le disgusta que cientos de millones de hombres en todo el mundo hayan comprendido su significado y les presten apoyo activo. De esta manera sólo se logra destacar la fuerza de esas proposiciones, fuerza de que carecen las proposiciones de quienes combaten a aquéllas. Las proposiciones de la URSS expresan los deseos del hombre del pueblo, dondequiera que vive y trabaja. Estamos convencidos de que los pueblos amantes de la paz en todo el mundo las acogen con la misma sinceridad con que el pueblo checoslovaco lo hace.

195. La delegación de Checoslovaquia hace un llamamiento a todas las delegaciones que buscan la paz mundial y la seguridad de las naciones para que apoyen las proposiciones de paz de la URSS.

196. El PRESIDENTE : El debate general proseguirá a las 15.15 horas y espero que termine durante la tarde.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.